LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Sábado 10 de Marzo de 1877.—Stos. Víctor y Meliton, mártires. — AÑO X.—NUMERO 59

Con esta fecha ha sido nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en el Limonar, el Sr. D. Abrahan Aljovini en sustitucion del Sr. D. Domingo García Villar.

Habana 3 de marzo de 1877.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

New York, marzo 8.

Ha llegado hoy procedente de la Habana el vapor americano "City of Vera-cruz."

Washington, marzo 9.

El Senado ha confirmado el nombramiento de Mr. Sherman como secretario del Tesoro.

Lóndres, idem idem.

El Standard de esta ciudad contiene un despacho de Madrid que dice: Los ministros plenipotenciarios inglés y aleman presentarán hoy al gobierno de España nuevas reclamaciones sobre el libre tráfico con las islas Luiu.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 8, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105¼
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15 65
Mercado monetario á 3 p. %
Cambio sobre Lóndres 60 div (banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Id. sr. París 60 div (banqueros) á 5 f. 19¾ c.
Idem sr. Hamburgo 60 div (buques) á 94¾
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 112¼ ex-cupon.
Azucar purgado Nos. 11¼2 en cajas 9⅜ á 9¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10. 9⅜ 10¼ cts. lb.
Ventas 800 bocoyes mascabado.
Regular á buen refino 9 á 9¼ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados, 40 á 41.
Idem, Mascabada, idem, 40 á 41.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 9½ cts libra.
Id. id. (Macfarlane Agulila).. á 10 cts lb. Tocineta, *long clear* á 8¾ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $7½ á $7½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á fletes á 30,6 á 31.
Consolidados á 56½.
Bonos americanos, s.20 (1867) á 110 ex interés.
Descuento, Banco Inglaterra á 2 p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅝ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 5% por 100, 106 fr. 90 cts. ex interés.

Habana, 9 de marzo de 1877.

S. S. Spencer.

SUSCRICION

Á

LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $13
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75
Por un mes, idem..... 2-50

NOTA.—En las jurisdicciones de Mayor, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.
Por un año, adelantado..... $25-50
Por un semestre, idem..... 12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(Sin porte de correo.)
Por un año adelantado..... $17
Por un semestre, idem..... 9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Real 46.
Casa Blanca..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Siera a.
Aguacate..... José Mª Bilbao.
Alacranes..... Pablo Palacios.
Arcadia del Gomez..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... Francisco de Tejeda
Alquizar..... Francisco Ateca.
Belondron..... Agustin Tremoleda.
Batabanó..... Francisco Borrego.
Baracoa..... Francisco Piñó.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bayamo..... Cañasta, Hº y Cª
Bahía Honda..... Ignacio Iglesias.
Bainea..... } Antonio Alonso.
Carballo.....
Cárdenas..... José D. Suarez.
Cuba..... Juan Perez Dubrull.
Cienfuegos..... Buenaventura Alban.
Cabarien..... Cándido Menendez.
Consolacion del Norte..... Rafael Corrales.
Consolacion del Sur..... Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... Cayetano Perez.
Cabañas..... Nicolás Regueiro.
Colon..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... Evaristo Perez.
Cidra..... Manuel del Busto.
Candelaria..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo..... Agustin Revuelta.
Cuevitas..... Cazimiro Romero.
C. Fuego de Manzanillo.... Celestino Selves.
Ciego de Avila..... José J. Vives.
Cimarrones..... Francisco Fiss.
Calabazar..... Juan Ferrando.
Cartagena..... Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanabanilla..... Manuel Alvarez Cobian
Camarioca..... Joaquin Baños.
Camajuaní..... Juan Udoy.
El Cano..... Bernardo Fernandez.
Esperanza..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... Evaristo Perez.
Guanajay..... José P. Alvarez.
Güines..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena..... Florentino Vildosola.
Güira de Macurijes..... B. Sroaltasar, Moro y C
Guara..... Sebastian Canals.
Guatao..... Simon Suarez y Fernandez.
Guamuhaya..... José Franco.
Guara..... Rafael Pendás.
Holguin..... Bernardo Sandoloy.
Hato Nuevo..... Juan Herrera y Herrera.
Hoyo-Colorado..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... Bonifacio Gomez.
Jaruco..... José Roman.
Las Pozas..... Pedro del Collado.
Los Palos..... Domingo G. Solís.
Los Palacios..... Agustin Bon.
Las Cruces..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... Luis Marroquin.
Las Vueltas..... Víctor Sorla.
Limonar..... Abrahan Aljovini.
Mariel..... Saturnino Savajas.
Matanzas..... Sanchez y comp.
Manzanillo..... José de la Td. Mariño.
Marianao..... Manuel Ruiz.
Mata..... Eviaristo Perez.
Macagua..... Felipe Fernandez.
Madruga..... Juan C. Andrade.
Melena del Sur..... Julian Alfonso.
Mantua..... Juan M. Hurtado.
Nuevitas..... Ruperto Cásares.
Puentes Grandes..... Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas..... Gaspar Pons.
Pinar del Rio..... Marcos Iñiguez.
Puerto-Príncipe..... José Martinez Peres.
Palmira..... Rafael Marin.
Placetas..... Antonio Morales.
Pijuan..... Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur).... Filemon Alvarez.
Perico y Mostecilla..... Félix Infiesta.
Paradero Torriente..... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... R. Borbolla.
Quivican..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines..... Juan Rodriguez.
Ranchuelo..... M. Calixto Jonte.
Rancho-Veloz..... Juan Rios.
Remedios..... Bernabé Alonso.
Recreo..... Gregorio Arz.
Roque..... Miguel de Sena.
Santa Clara..... A. Anido Lodon.
Sagua la Grande..... Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus..... Juan Bird.
Santiago de las Vegas..... Feliciano Estevez.
San Cristobal..... Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños.... Santiago Robes.
San Nicolas..... José Rivas.
San Diego de los Baños.... Leopoldo Arango
Santo Domingo..... Vicente Diaz.
San Diego de Nuñez..... Ramon Varela.
San Juan y Martinez..... Manuel Fernandez.
Sábalo..... Paulino del Valle.
Sierra Morena..... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario.... Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas.... José M. Gonzalez y Quesada.
San Luis..... Fernando Fonseca y cp.
Santa Cruz del Sur..... Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo..... José Loforte.
Sagua la Chica..... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas..... José Llorente.
Sitio Grande..... Evaristo Perez.
Seiba del Agua..... Francisco de la Portilla
Trinidad..... Pedro Carrera.
Union..... José Mª Otero.
Vieja Bermeja..... Cesáreo Fragas.
Viñales..... José Sanchez.
Vereda-Nueva..... Fernando Pellon.
Wajay..... Juan Bosque.
Isabela de Sagua..... Estéban Barceló.
Isla de Pinos..... Angel G. Cepallos.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 990 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta.....	462
Vendidos.....	107
Quedan para mañana.....	355

Habana 9 de marzo de 1877.—El administrador de la Anexa, P. O.—*Urbano Codina.*—Vº Bº—P. I.—*E. Moreno de Ayala.*

D. Francisco Perez de Aguiar, administrador de la empresa de la plaza de toros de la Habana, se servirá presentarse en el término de tres dias en esta administracion y Negociado de Secretaría, de 11 á 2 de la tarde, para un asunto que le concierne.

Habana, marzo 8 de 1877.—*Francisco Palacios.*

Administracion Principal de Rentas.

Impuesto del 10 p.% en oro sobre fincas urbanas.

4º trimestre de 1875 á 76.

La Admon. recuerda á los Sres. Contribuyentes por este concepto, cuyos recibos están en poder del Recaudador D. Francisco Brito; hasta la inicial R de los apellidos, que se servirán no demorar su pago en la oficina recaudadora, planta baja de esta dependencia, frente al almacen de efectos timbrados; pues la misma desea evitar la precision del cobro por los medios que las Instrucciones determinan. Habana 9 de marzo de 1877.—El Administrador Principal, J. del Campo. 3 10m

Regimiento de Artillería de Montaña.

Debiendo tener lugar el jueves 15 del actual á la una de la tarde en el Cuartel del mismo sito calle de Compostela, la venta en pública subasta de dos caballos de desecho para el servicio del espresado, se avisa al público para que tome parte en la licitacion.—El Ayudante, Jaime Grimau. 4 10m

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General se convoque nuevamente la licitacion para contratar dos brigadas de acémilas para el servicio del Ejército, se anuncia al público que el dia 31 del corriente mes de marzo se admitirán proposiciones con aquel objeto en la Intendencia militar y Comisarías de Guerra de Matanzas, Colon, Cienfuegos, Santa Clara, Trinidad, Remedios, Sancti-Spíritus, Puerto-Príncipe, Gibara, Holguin, Cuba y Manzanillo; hallándose á disposicion de las personas que se interesen en este servicio en las oficinas citadas las bases gratis á que se sujetará el servicio.

Cada brigada de acémilas la de componerse de 50, y una para el espatrio mayor. El ganado tendrá 64 cuartas de alzada como mínimum, y se hallará en buen estado de carnes, robustez, conformacion y sanidad; cada dos acémilas tendrán un mozo; cada diez un capataz y cada cincuenta un capataz mayor, que será el jefe de todos y al cual se comunicarán las órdenes del servicio que haya de practicar. Todas las acémilas se presentarán listas de aparejos y demás necesarios para su reposicion y entretenimiento estarán á cargo del contratista. La carga ordinaria será de cuatro arrobas, salvo casos excepcionales, y el servicio que presten será exclusivamente el del Ejército. El personal de capataces y mozos podrá exterar hasta de etapa con cargo á su salario, y el ganado podrá igualmente extraer la de pienso, cuyo costo se rebajará del alquiler diario que se le recale. Los precios á que unas y otras se cargarán serán los vigentes en las contratas de víveres que rijan. El proponente señalará los sueldos que se asigne á cada capataz mayor de acémilas, mozo, á fin de verificar un ajuste, y lo mismo practicará respecto del alquiler del ganado, pero no por que se perciba por unidad tendrá derecho á rebajar el personal que sea de su nombramiento ni á disminuir el número de acémilas que tenga obligacion de reponer inmediatamente. El pago de este servicio se hará por mensualidades y será de carácter preferente.

Todas las personas que deseen enterarse de esta contratacion, esplicaran detalle la mente en su proposicion las condiciones especiales de la aceptacion, y la garantizarán con firma de persona de arraigo que responda de que, si aceptase, ha de llevarla á debido efecto.

Las proposiciones las presentarán en las diferentes Comisarías, esta Intendencia elejirá la mas beneficiosa á los intereses del Estado y las someterá á la aprobacion del Excmo. Sr. Capitan General. Se recomienda á todos los señores proponentes expongan sus demandas con la mayor claridad posible, si bien sujetándose siempre á las bases generales que, como se ha dicho, están á disposicion del público en las dependencias que admiten proposiciones.—Habana, 5 de marzo de 1877.—El Jefe de la Seccion Directiva, Joaquin Gil del Real. 10 7mz

EXMO. AYUNTAMIENTO.

Presidencia.

Con objeto de que en los casos de incendios en las poblaciones de Casa Blanca y Regla, no se repita la confusion que surjió en el siniestro ocurrido en este último lugar por no haberse previsto en el Reglamento de este servicio, sino lo referente á esta ciudad; he creido conveniente resolver que cuando haya fuego en *Casa Blanca*, lo anuncien las carretas de Bomberos y campanas de las Iglesias con los toques establecidos para el primer Distrito y para *Regla* con los ajados para el 2º Distrito; *pero sin designarse barrio.*

Lo que publico para general conocimiento.

Habana febrero 23 de 1877.—*Torrijos.* 4.4mz

Secretaría.

Expedidos por la Contaduría los recibos de la contribucion municipal de la industrias, comercio y profesiones &c., que á continuacion se expresan correspondientes al año económico corriente de 1876 á 77, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente se ha servido disponer conceda un nuevo plazo por ocho dias contados desde esta fecha, en la oficina de recaudacion respectiva, situada en la casa de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que los que al vencimiento de ese plazo resulten pendientes de ese cobro, se les hará verificarlo á domicilio con el recargo del dos por ciento que previene el reglamento de recaudacion.

Industrias que se citan.

Primer semestre que principió en 1º de julio de 1876 y venció en 31 de diciembre del mismo año.

Almacenes de maderas y barros.
Azucareras al por menor.
Idem de ropa en importadoras.
Idem de forraje.
Almacenes de azúcar al por mayor.
Azucareras al por menor.
Talleres de cocuidores y azogadores.
Agrimensores.
Alambiques y tiendas de licores.
Aserradores por vapor y cia el.
Albiterías.
Amoladores.
Bordadores.
Droguerías importadoras.
Boticas no importadoras.
Chocolaterías con máquinas de vapor.
Idem sin vapor.
Dent ists.
Papelerías importadoras.
Tintorerías.
Ventas de semillas y plantas.
Comerciantes importadores en general.
Corredores anotados.
Habana, 6 de marzo de 1877.—El Secretario, *Ramon de Echevarría.* 4-5m

Contribucion municipal de Industria, Comercio y Profesiones.

Hasta el dia 14 del corriente se hallarán en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento á disposicion de los respectivos contribuyentes los recibos del primer semestre de 1876 á 1877 de las industrias que á continuacion se espresan, advirtiendo que transcurrido dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el recargo del 5 p% segun lo dispone el Reglamento aprobado. Habana marzo 3 de 1877.—El Recaudador.

Almacenes de maderas y barros—Idem de ropa no importadoras—Idem de forrage—Idem de azúcar al por mayor—Azucareras al por menor—Agrimensores—Alambiques y tiendas de licores—Aserraderas por y sin vapor—Albiterías—Amoladores—Bordadores—Botica no importadoras—Comerciantes—Corredores anotados—Chocolaterías con y sin máquina—Droguerías importadoras—Dentistas—Papelerías importadoras—Talleres de cocidores y azogadores—Tintorerías y ventas de semillas y plantas. 6 9m

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Inutilizados en Campaña.

Se recibió de la Tesorería Central de Hacienda Pública de esta capital, los haberes de los individuos de tropa inutilizados en campaña residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion, de diez meses comprendidos desde primero de Mayo á fin de Febrero ultimos; los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del ciento veinte por ciento. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles, que el paso estará abierto desde las siete de la mañana hasta las doce de la misma, en los dias ocho, nueve, diez y once del presente mes.—Habana 7 de Marzo de 1877.—El Habilitado, Francisco Bazque y Goenaga. 3 Smzo.

Regimiento Caballería Milicias Disciplinadas San Antonio núm. 4.

Teniendo que construirse en este Cuerpo 72 monturas completas de reglamento, 72 bridas, 72 bolsas de bandolera, 136 correas de idem, 200 correas de morral de pan, 21 cavezada de pesebre, 200 maletas de paño, 200 fundas de las mismas, 129 sacas sudaderas, 20 sacos de grupa, 80 morrales de paño y 200 fundas de capote. Se anuncia al público por este medio para que los que deseen hacer proposicion lo verifiquen dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha de este anuncio á cuyo efecto lo verificará en pliego cerrado dirijido al Sr. Teniente Coronel del mismo D. Antonio Sanchez y Romero, residente en Guanabacoa, calle de la Amargura núm. 35.

Guanabacoa, 7 de Marzo de 1877. 6 8mzo

Ayuntamiento de Jovellanos.

Don Juan Enriquez Petit Secretario Contador de este Ayuntamiento

Certifico: que en el libro de actas de este Ayuntamiento consta lo siguiente:

En la villa de Jovellanos á los cuatro dias del mes de marzo de mil ochocientos setenta y siete años, prévia citacion hecha por el Sr. Alcalde municipal Presidente del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Armiñan se reunieron en la casa Consistorial los señores jueces y concejales que se suscriben al final. Presidido el acto por S. E. manifestó que por encargo de las Autoridades Superiores de la Isla, debia poner en conocimiento de todos sus apreciables necesidades de trasportes para el Ejército en esta campaña, por la dificultad material que tenia el Gobierno de allegarlos en el breve plazo que los necesitaba, y la conveniencia de activar en cuanto posible fuera las operaciones, con el fin de alcanzar la pacificacion del país; que para lo contaba como el mismo con la buena conducta de los verdaderos amantes de la nacionalidad, y que al bien del sacrificio en conjunto parecia oportuno del todo equitativamente entre todos los naturales, y que dicho creia el obrero que cada uno debia de contribuir, puesto se contratara la adquisicion de doscientas carretas y seiscientas yuntas de bueyes que repartidas en las fincas mas cercanas siguiese proveer de dos carretas y una yunta de bueyes cada finca, relevando que el donativo habia de ser puramente exportáneo, pues se otra manera sería desagradable al Gobierno. Seguidamente dijo que S. que otro secretario del Ayuntamiento se diese lectura á las actas celebradas en el mismo objeto en las ciudades de Jiquí y Manzanas y enterados de ellas los presentes, manifestaron que sea lo que en un todo de lo ilustrado por las ilustrados jueces antes citados, pues que el deseo unánime de los leales de esta villa era poder cooperar al Gobierno cuantos auxilios necesita para la terminacion de la guerra. El Sr. Alcalde municipal Don Lázaro Alvarez Alonso manifestó que aunque no tenia ninguna propiedad rústica, en su deseo de contribuir á la realizacion del pensamiento del Superior Gobierno, ofrecia una carreta y una yunta de bueyes. El Sr. Don Ignacio Gutierrez expuso que no propiedades de ninguna especie en su dominio de ninguna clase, obedecido solo la voz de la conciencia, ofrecia una yunta de bueyes. El Sr. Alcalde del Excmo. Sr. Capitan General Don Ramon Pelayo, dijo que se expresaba en su propio objeto de gravar á ninguna propietario, sino que en el justo reparto fatiga expuesto contribuye á cada uno con lo que proporcionalmente le correspondiera. Correspondiendo á este distrito dos carretas y seis yuntas de bueyes, se acordó repartirlas á prorrata entre los propietarios de las fincas. Rodríguez D. Ignacio Alonso, D. Eusebio Fernandez, D. Ignacio Gonzalez, don Antonio Gutierrez y hacendado D. Francisco Cejas, para que con las cuotas que le suministre el Ayuntamiento hagan un reparto proporcional que se indica. S. E. demostró lo agradecido que estaba por la aceptacion á su ligera invitacion y que tendria el mayor placer en comunicar á las Autoridades Superiores la espontaneidad de este vecindario y el patriotismo que se prestan siempre á cubrir las necesidades del país. Con lo cual se dió por terminado el acto que firman con S. E. los señores presentes.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. E. expido esta para su publicacion en los periódicos de la capital.—Jovellanos, marzo cinco de mil ochocientos setenta y siete.—Juan Enriquez Petit. 3 10ms.

TRIBUNALES.

D. Juan R. Ortiz de Leon, alférez tercer ayudante del E. tado Mayor de Plaza y fiscal por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza.

Habiéndose ausentado de esta plaza, el soldado de la 1ª Seccion de la brigada Sanitaria de esta plaza, José Fernandez Llorens, á quien esto y sumariando por el citado delito; y usando de la judicatura que á R. y nuestro Señor (q. D. g.) tiene concedido en estos casos por una ley de ordenanzas á los Oficiales de su Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por este primer edictor y pregon, al enunciado soldado José Fernandez Llorens, señalándole el término de treinta dias del Tribunal de esta plaza, en el que deberá presentarse en el término de 30 dias contados desde esta publicacion á dar sus descargos en la sumaria de referencia; si así se lo permitiere, se le citará y administrará cumplida justicia y de no comparecer, se procederá á lo que haya lugar.

Habana 9 de marzo de 1877.—Juan R. Ortiz.—Por su mandado, Timoteo Gomez. 3 9m

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por auto mio y las diligencias formadas por D. Antonio Lovit, capitan del bergantin goleta español San Bruno solicitando el reconocimiento, aprecio y reparacion de las averias de dicho buque está mandado se saque pública subasta el escresado bergantin-goleta español San Bruno, avaluado en quinientos setenta pesos en oro, cuyo remate tendrá efecto el dia 20 de marzo próximo entrante, á las doce, bajo el tinglado del muelle de Caballería, al que se concede dicho término para los almacenes de azúcar de Regla, verificándose el acto por ante la venduta pública de los Sres. J. B. Rico y Cª Y para su publicacion por treinta dias consecutivos de la Voz de Cuba libro la presente.—Habana y febrero seis de mil ochocientos setenta y siete.—Arturo Galletti. 3o 10f

Fiscalía Militar permanente en esta plaza.

Don Juan Peña y Mata, Comandante de Infantería y Fiscal militar permanente de esta Plaza:

Gemido que desmar en cuanto de que soy fiscal de órden superior, D. Santiago Conde y D. Francisco Rodriguez, que en junio y algun mes siguiente del año pasado, jugaron como socios ó compañeros del Bazar LEÓN, sito primero en la calle de Obispo número 16, y despues en la de Habana número 30, y en cuyos puestos se manifiesta por la Policía de esta ciudad no existe, se les cita, llama y emplaza por este primer edicto para que se presenten en el término de sin nueve contado desde esta fecha, ante la Fiscalía de mi cargo, á prestar el juramento de la Cabaña, pabellon de esta número 2, correspondiente al pontículo que haya lugar, si verificado dicho plazo no se presentasen. Y para que lo sea á sus conocidos con el mismo publicar los periódicos diarios de esta capital firmo, dado en la Habana á 5 de marzo de 1877.—Juan Peña.—Por su mandado, El Capitan secretario Juan Grau

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 8:

De St. Thomas y escalas en 11 dias vap. esp. Nvo. Barcelona, cap. García, ton. 776, con frutos, á R. de Herrera.—Pasaj. 358.

Dia 9.

De Liverpool en 19 dias vap. esp. Carolina, cap. Riestre; ton. 1350, con mercancías, á N. Deutsch.
—Filadelfia en 11 dias berg. amer. Peri, cp. Stevenson, ton 250, con fósfato, á Carricaburu
—Halifax en 19 dias gol. ing. Annie May, cap. Hopkins, ton. 152, con bacalao, á Lawton hermano.

SALIDAS.

Dia 8:

Para Sagua gol. amer. M. A. Read, cp. Strout.

Dia 9:

Para Caibarien gol. amer. Margie, cp. Fadden
—Baltimore berg amer Angier H. Curtis, cp Sibber
—Matanzas gol amer Nellie J Dinsmore, cp May
—Baltimore gol amer Emerson Rokes, cp Marston
—Caibarien berg amer Geo E Dale, cp Pierce
—Matanzas gol amer Elva E Pettengill cp York

ENTRADAS DE CABOTAJE:

Dia 9.

De Caibarien gol. Papilla Alvarez, pt. Sánchez; 50 teres. miel de abejas, 40 caballos leña, 2 cascos cera, 1000 duelas, esponjas
—Tuja gol. Jóven Luisa, pt. Roldós; 1000 sl carbon.
—Cárdenas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pt. Piñeiro; 510 es azúcar.
—Idem gol. Nueva Rosita, pt. Juan; 150 bocoyes azúcar y efectos.
—B. Honda gol. Eloisa, pt. Escandell; 104 bocoyes azúcar.
—Dominica gol. Dominica, pat. López; 320 s y 14 boys. id.
—Mariel gol. Alagracia, pt. Pares; 100 cajas, 200 sacos y 18 boys. azúcar, 20 pipas aguardiente.
—Idem gol. Quintín, pt. Santos; 40 cs. y 67 boys. azúcar, 3 cuarts. miel de abejas.
—Baracoa gol. Bonifacia, pt. Arocha; con 120 es. azúcar, 18 s y 9 boys. id.
—Idem bdrc. San José, pt. Jaime; 400 sl cel.
—Banes bdrc. José Manuel, pt. Grandal, 2000 ladrillos.
—Cabarien vap. Domingo N. Hernandez, cap. Santos; en lastre.
—Jaruco gol Adelaida, pt. Pujol; con 25 bocoyes miel y 70 fanegas maiz.

DESPACHADOS.

Dia 9.

Para Sagua gol. Dos Hermanas, pat. Toro; con efectos.
—S. Morena gol. María, pt. Perez; id.
—Matanzas gol. Elvira, pt. Carbonell; id.
—Cárdenas gol. Victoria, pt. Badaró; id.
—S. Morena gol. Union, pat. Bosch; id.
—Cárdenas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pt. Piñeiro; id.
—Mantua gol. Francisca Gener, pt. Febrez; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas y Puerto Rico vap. ing. Ebro, cp. Macaulay, por A. K. Reed.
5330478 tabacos.
78378 id. cigarros.
1362 kl picadura.
13947 pesos
y efectos.
—Baltimore berg. amer. Angier H. Curtis, cap. Bibber, por J. H. Durruty y cp.
450 bocoyes azúcar
100 cajas id.
—Baltimore gol. amer. Emerson Rokes, cp Marston, por Moro, Gallaria y cp.
584 bys. azúcar.
100 cs. idem.
—Baltimore (vía S. la Grande) gol. amer. Minna A. Reed, cap. Strout, por J. H Durruty y cp.
121 cs azúcar.
—Matanzas gol. amr. Eva E. Pettengill, cp. York por J. Carricaburu, hijos y cp.
En lastre.
—Matanzas gol. amer. Nellie J. Dinsmore, cap. May, por Zaldo y cp.
En lastre.
—Caibarien berg. amer. Geo. E. Dale, cp. Pierce, por Rusing y cp.
En lastre.
—Caibarien gol. amer. Margie, cp. McFadden, por Bunsing y cp.
En lastre.
—N. Orleans bcc. esp. José Amell, cp. Maig por J. Refresa y cp.
En lastre.
—Curazao bca. esp. Barba Azul, cp. Riera, por Jané y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para N. York vap. amer. Columbus, cp. Reed, por McKeller, Luling y cp.
—N. del C. Hatteras gol. amer. Nellie F. Sawyer, cap. Hell, por R. J. Cay.
—N. del C. Hatteras gol amer. Louisa A. Cw, cp Cw, por J. H. Durruty y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 8

Azúcar, cs.....	142
Idem bys.....	533
Idem sacos.....	1269
Miel de purga.....	200
Idem. de abejas galones.....	184
Tercios tabaco.....	83
Tabacos torcidos.....	19300
Cajillas cigarros.....	1
Aguardiente pipas.....	150
Idem idem; barriles.....	1

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	321
Idem bys.....	1034
Idem sacos.....	...
Tabacos torcidos.....	53808'78
Cajetillas cigarros.....	178578
Aguardiente, pp.....	...
Metálico pesos.....	1347

OPERACIONES DE MUMLLE HOY 9.

Eugenia, de Barcelona:

4 pipas vino alella Jané.....	} $130 pipa
8 2 idem idem idem.....	
130 4 idem idem idem.....	
96 8 idem idem seco id.....	} $20 uno
91 6 idem idem mistela id.....	} $19 id.
400 cs. fideos catalanes.....	Reservado

Borustia, de la Coruña:

5 pipas vino de Rivero M Canie	} $160 pipa
322 idem idem.....	
2 4 idem idem.....	
3 2 canastos papas.....	} Reservado
200 tabales sardinas.....	
310 idem id.....	
200 idem id.....	

Puerto Rico, de Cádiz.

1000 cs. fideos Utrerana.....	$1 qtl.
400 cs. idem Brisa.....	
497 cs. idem Castillo.....	} $1 qtl.
360 cs. idem Diligeon.....	

Seguro, de Cádiz:

600 cs fideos Utrerana.....	$1 qtl.
13000 bot jas aceite de Sevilla....	Reservado.

Joaquine, de Cádiz:

7000 botijas aceite de Sevilla.....	Reservado
Guillermo, de Liverpool y Santander:	
50 cs queso de Flandes.....	$74 qtl.
Enrique, de Liverpool:	
300 bls. ½ bls. cerveza Bass.....	Reservado
Emily B Souder, de N. Orleans:	
200 pacas dobles lenos.....	Reservado
Almacen:	
1000 resmas papel amarillo.....	13 rs. una

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LA HABANA

CAMBIOS

Liverpool.....	} ½ á 13¾ P 60 div
Estados Unidos.....	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	} ¼ á 1 P 60 div
	Oro.
Nueva York y demás plazas de los Estados Unidos.....	3 á 3¼ D 60 div
	2 á 2¼ D 3 div
	Oro.
	2 á 2¼ P 60 div
Oro español.....	—12½ á 12¾ P.
Descuento mercantil.....	8 y 10 por 100 billetes anual.

ACCIONES.

Compañía del ferro-carril de Matanzas á Sabanilla, 15 acs. á la par, cotizadas por D. J. Barnier dependiente de corredor.

Compañía del ferro carril del Oeste, 50 acs á 62 Dpo y 50 á 20 de abril al 60 D, cotizadas por D. J. M. Cárdenas dependiente de corredor.

Compañía del ferro-carril Urbano, 50 acs. á 24 P (o 40 á 26 P al 31 del 1 corriente, cotizadas por el colegio D. F. de Prado

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..... 11¼ á 12 rs.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 10¼ á 11½ rs ⊗ en cajas,
— 13 á 14
— 15 á 16

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular..... 8¼ á 9 rs
Bueno á superior.....
Consumo..... —No hay.

CONCENTRADO.

5¼ á 6 l. Escasea.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Benito Larrañeta, dependiente auxiliar del colegial D. Fernando Lopez.

D. José Butler, idem del id. m D. Juan Estalelly.

DE FRUTOS.

D. Andrés Loureiro.

D. Alberto Jorria, dependiente auxiliar del colegial D. Benito Posada.

Habana, 9 de marzo 1877. — El Síndico, L Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—Ha sido su salida para el 15 del corriente la hoca. cap. MARIA LUISA, cap. D. Aureliano Yanes. Admite un resto de carga y pasajeros que puede salpicar con comodidad. Impondrá su capitan, abordo, ó su consignatario, en la calle de Obispo nº 17, Antonio Sarpa. 8bp6mz

PARA CORUÑA, SANTANDER y GIJON.—Saldrá la mayor brevedad la hermosa, nueva y velera fragata española G. J. BABE, cap. Gonzalez. Admite carga para los dos primeros puertos y pasajeros para todos, á los que su referido capitan dará un esmerado trato. Se despacha, Santa Clara nº 2, por Romero, Hermanos y Cª 15bp7mz

PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera barca española *MARIA BLANCA*, capitan D. Pedro Nogueira. Admite carga á flete para todos los puertos expresados y pasajeros los cuales recibirán el trato que tiene por costumbre dar su capitan.

Impondrá su consignatario Obispo nº 21.—J. A. Barcos. 15bp27f

PARA TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La fragata esp. FAMA DE CANARIAS, su cap. D. Cayetano Perez, debe llegar muy pronto y regresará para dichos puertos á mediados de abril. Admite carga á flete y pasageros, y se despacha en el Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Sarpa. 30 29f

PARA SANTA CRUZ Y GRAN CANARIA.—Saldrá del 10 al 15 del próximo marzo, la muy velera barca española "Trinidad" su capitan D. Domingo Marrero, lo que admite pasajeros en sus elegantes y espaciosas cámaras, y cuyo esmerado trato tiene acreditado en sus anteriores viajes. Tambien recibe un resto de carga á flete. La despachan en la calle de la Obrapía núm 1 sus consignatarios Gilbau, Carle y comp. 20 25f

VAPORES DE TRAVESIA.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPAPHANNOCK,

cap. Cockey.

Saldrá para dichos puertos el mártes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (6 unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacerla viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril, los pasajeros para el Norte aliviarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans.....	$34	oro.
-- Cedar Keys.....	25	--
-- Key West.....	10	--

En la cada consignataria se dan las papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, etc.

Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 9 DE MARZO DE 1877.

Condonacion de débitos al Tesoro.

Puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador General al Real Decreto de 26 de enero último, por el cual se condona la mitad de los débitos al Tesoro de esta isla anteriores á 1º de julio de 1872, y la cuarta parte de los contraidos desde dicha fecha hasta fin de junio de 1875, la *Gaceta* de esta ciudad ha publicado el referido Real Decreto, así como la Instruccion que para llevarlo á efecto ha dictado la Direccion General de Hacienda: documentos que conocerán nuestros lectores, pues los hemos publicado en el lugar correspondiente de nuestro periódico.

La importancia de esta superior resolucion, tanto para los intereses del Tesoro como para los de los deudores en ella comprendidos, es indudable, pues si el primero consigue recaudar en el plazo fijado la parte de los débitos que lejítimamente le pertenecen, allegará recursos de bastante consideracion, tanto más preciosos, cuanto más necesarios son en las presentes circunstancias para cubrir las atenciones del ejército en operaciones, y activar la campaña; y los segundos, á la vez que reportarán un beneficio positivo, por las no despreciables rebajas que concede el Real Decreto, si acuden en tiempo hábil á efectuar el pago, harán un patriótico servicio al Estado, proporcionando al Erario los medios de atender con desahogo á sus más perentorias é importantes obligaciones.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Administracion principal de Rentas ha dirijido una circular á los Administradores y Colectores de la isla, recomendándoles dén la mayor publicidad posible al Real Decreto é Instruccion referidos, á fin de que lleguen á noticia de todos los interesados las prescripciones de aquellos, y puedan cumplirlas con oportunidad para disfrutar los beneficios que conceden. Deseosos nosotros de contribuir á que tengan las expresadas disposiciones la debida publicidad, y de que ningun deudor al Estado pueda perjudicarse por ignorarlas ó por no haberse fijado bien en los plazos perentorios establecidos, modo y forma de efectuar los pagos, no creemos inoportuno llamar hácia ellos la atencion de nuestros lectores. Para optar á los beneficios de condonacion del 50 y 25 por 100 de los débitos respectivos, es indispensable que los deudores acudan á satisfacerlas expontáneamente dentro de los tres meses siguientes á la publicacion del Real Decreto en esta isla, y como este se ha publicado el dia 6 del actual, el plazo para obtener aquellos beneficios espira perentoriamente el dia 5 de junio próximo. Los deudores que no hayan podido ó no hayan querido satisfacer sus débitos en el plazo referido, podrán aun disfrutar del beneficio de condonacion de un 25 por 100 de aquellos si proceden de época anterior al primero de julio de 1872; y del de un 12½ por 100, para los que han sido contraidos desde la expresada fecha hasta 31 de junio de 1875, siempre que efectúen el pago dentro de los tres meses siguientes al dia en que espire el primer plazo, es decir, desde el 6 de junio hasta el 5 de setiembre próximo. Terminado este segundo plazo, la Hacienda pública podrá hacer efectivos los débitos que resulten pendientes de cobro, precisamente en oro, por la via ejecutiva de apremio, y con arreglo á las disposiciones vijentes. Esto en cuanto á las prescripciones del Real Decreto. Respecto al modo y forma de llevarlas á cabo, la Instruccion propuesta por la Direccion General de Hacienda, aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General, y publicada en la misma fecha que el citado Real Decreto, previene á las Administraciones y Colecturías de Rentas y de Aduanas que dentro de los dos plazos mencionados faciliten á los deudores ó á sus apoderados cuantos datos y noticias les pidan respecto al importe y circunstancias de sus débitos. El pago de dichos débitos para optar á los beneficios respectivos de la condonacion en cada caso, ha de hacerse precisamente por medio de instancias prévias de los deudores, dirijidas, dentro de los plazos respectivos, á las Administraciones y Colecturías de Rentas ó de Aduanas, segun la procedencia del adeudo, obteniendo recibo de dichas instancias, expedido por las indicadas dependencias; y al efectuar el pago los interesados, deberán suscribir por duplicado recibo del importe de la condonacion, recojiendo la carta de pago correspondiente del total importe del adeudo. Durante seis meses, á partir del 6 del actual, cesará toda investigacion por adeudos de cualquier clase, anteriores al 30 de junio de 1875.

Establecidas, como lo están, con toda precision y claridad las reglas á que han de ajustarse los deudores al Tesoro para obtener las correspondientes bonificaciones de sus débitos, concedidas por el Real Decreto que nos ocupa, y cuidando los administradores y colectores de darles en sus localidades respectivas toda la publicidad que tan eficazmente recomienda el artículo 1º de la Instruccion, no será fácil haya ningun deudor que, por mala interpretacion ó por ignorarlas, pierda involuntariamente el derecho á los beneficios que le concede la Real resolucion.

El plazo de tres meses para optar al máximo de la condonacion, y el de seis para obtener la mitad de ella, son un gran respiro para los deudores, los cuales, á no haberse tomado aquella acertada y benéfica superior disposicion, no solo no disfrutarian de dichos beneficios, si no que algunos se verian apremiados para el pago con fuertes recargos. La índole equitativa del Decreto, su fin patriótico y el mismo interés y conveniencia de los deudores, hacen esperar se llevará á cabo sin apelar á medidas coercitivas; y que solo dejarán de satisfacer sus débitos en el plazo de los seis meses, aquellos deudores que sean verdaderamente insolventes.

Operaciones militares.

Extracto de los partes recibidos en el Estado Mayor General desde el dia 22 de febrero al 2 del actual, de operaciones practicadas por las fuerzas de este Ejército.

Comandancia general de Cuba.—La columna del batallon de San Quintin y escuadras de Guantánamo, á las ordenes del Brigadier Bargés, tuvo fuego con una partida enemiga en el camino de Mayarí á Tiguabos, ocupándole algunas armas y teniendo por nuestra parte un muerto y un herido.

Una partida de 100 hombres atacó en la mañana del 20 el poblado de Campechuela, siendo rechazada por los voluntarios del mismo. El enemigo dió muerte á tres paisanos que estaban trabajando en sus estancias de las que llevó ademas seis muchachos y doce reses.

En la noche del mismo dia asesinaron cinco insurrectos á dos hombres en una estancia situada entre Cuba y el Caney, robando tambien algunos efectos. La ronda de voluntarios que acudió en el acto les hizo fuego y quitó todos los efectos robados.

Las fuerzas de la brigada de Bayamo divididas en tres columnas en combinacion, á las órdenes del Brigadier Menduiña, atacaron el 16 á una partida que estaba fuertemente atrincherada en las alturas de San Juan de las Paladas, logrando desalojarla despues de cerca de una hora de fuego. El enemigo retiró sus bajas merced á lo escabroso del terreno, no obstante lo cual dejó en el campo dos tercerolas y multitud de cápsulas, efectos y prendas teñidas en sangre. Por nuestra parte un muerto y 10 heridos. Continuada el dia siguiente la persecucion, volvió nuevamente á ser encontrada y batida en las posiciones que ocupaba en el monte Nagua Arriba, que se vió obligada á abandonar ante la decision y arrojo de nuestras fuerzas. El resultado de estas operaciones ha sido causar al enemigo más de 20 muertos, cogerle tres caballos, dos armas, mentos é infinidad de efectos y destruirle varios campamentos, unas 150 estancias, muchos bohios y ranchos, un trapiche con grandes cañaverales, siembras de maiz, bonilatos, ceiba y platanales.

En Baracoa se han presentado á indulto seis hombres, de ellos cuatro con armas y municiones.

Comandancia general de Holguin.—Una columna compuesta de fuerzas de los batallones de Cienfuegos y 1º de la Habana, 6ª guerrilla volante y una pieza de montaña, en operaciones desde el 2 al 8 de febrero por Rio Abajo, Laguna Negra, Nagua y otros puntos, sostuvo con el enemigo diferentes fuegos, en los cuales le causó ocho muertos, uno de ellos titulado sub-prefecto, dos tenientes y un sargento 1º, aprehendiendo además 19 hombres y 25 entre mujeres y niños, contándose en los primeros un sub-prefecto, un sargento y tres Postas Correos. Tambien fué rescatado un soldado y se ocuparon 10 armas de fuego, tres caballos, un mulo y correspondencia; teniendo por nuestra parte un herido. En estas operaciones se distinguieron el moreno teniente Antonio Abad y cabo Manuel Catiño, que causó cinco muertos al enemigo en un solo dia de cinco disparos que hizo.

Fuerzas del batallon de Santander y 5ª guerrilla volante, en reconocimientos por San Juan de las Puercas, hicieron al enemigo un herido y un prisionero con armas y municiones, recogiendo además cuatro caballos.

El dia 1º de febrero se presentaron 20 insurrectos en las estancias inmediatas á Sao Arriba, llevándose 10 trabajadores, de los que lograron escaparse tres.

El dia 2 un grupo enemigo de 15 hombres sorprendió entre Auras y Jobabo un arria de seis caballos cargados de harina, desjarretó cinco de ellos y se llevó uno, desnudando á los dos arrieros, á quienes dió libertad. Salieron fuerzas en su persecucion, sin que lograran darle alcance.

El dia 4 robó otro grupo insurrecto cinco reses de Potrerillo, que fueron recobradas por voluntarios y 6 soldados de Cifuentes, que salieron en su alcance.

El 5 fueron sorprendidos por el enemigo 10 voluntarios del poblado de Yunirú que regresaban del trabajo. Fuerza de Cifuentes y 20 voluntarios de Fray Benito que salieron en busca del enemigo al saberse la noticia, encontraron ocho de los paisanos asesinados por el enemigo, que se llevó tambien dos yuntas de bueyes, una vaca y cinco caballos.

El Excmo. Sr. General en Jefe ha recibido en el correo de hoy la comunicacion siguiente:

El dia 14, enemigo en número considerable se presentó en Puerto Padre, apoderándose despues de alguna resistencia de la batería de la Loma, donde habia una pieza rayada de 10 centímetros. Apercibido por el fuego de fusilería el comandante militar, adoptó sus disposiciones, situando fuerzas de ejército y voluntarios en los puntos de antemano indicados, segun instrucciones anteriores de esta Comandancia general, una pieza de igual calibre situada en uno de los fuertes del poblado, hizo disparos sobre la Loma, con tan buen acierto, que el enemigo la desocupó, y fué recuperada por fuerzas nuestras que salieron de Puerto Padre; el enemigo habia tomado posiciones á inmediaciones del poblado, tirando granadas sobre él, situando además una pieza de montaña que hizo algunos disparos, la cual fué desmontada, retirándose inmediatamente, sin causar daños más que en dos casas; no ha habido desgracias personales; nuestras bajas consisten en tres artilleros y 3 soldados Habana muertos y 8 desaparecidos, enemigo dejó ocho muertos que no retiró, clavando la pieza. Al tener conocimiento de esta novedad, dispuse que el vapor de guerra *Guadalquivir* saliera de Gibara con la fuerza disponible en auxilio de Puerto Padre, y yo, con una columna que tenia reconcentrada en esta, para operaciones sobre Barajagua, salí inmediatamente sobre Maniabon. A mi llegada á San Andrés, el enemigo se retiraba. Tomado el rastro más importante, me dirijí por Vazquez y la Cuaba á las Lagunas Bárona; el enemigo esperó en este último punto, emboscado, en número como de 100 hombres, que al ser atacado por guerrillas, se dispersó; pernoctó en Veguita, y siguiendo por Ventorrillo á las Tuna, sin que se presentase en ningun punto, haciendo reconocimientos, regresando á esta por San Agustin, habiendo logrado matar al sub-prefecto de Simones, cojiendo 2 familias, 2 carabinas peabody y 7 caballos. El enemigo debe llevar bajas de importancia, entre ellas algun jefe, á juzgar por su retirada precipitada y carecer de direccion. Potrero de Paradá Babineyon, Santa Bárbara, ingenio San Manuel y Maniabon, sin novedad. Por correo más detalles. Recomiendo guarnicion de Puerto Padre por su comportamiento.—*Valera.*

Comandancia General del Centro.—Fuerzas del coronel March, en reconocimientos por la zona de Caobillas, ocuparon al enemigo un armamento y un caballo, teniendo un soldado herido por nuestra parte.

Una seccion de Jibaros ocupó al enemigo un potrero inmediato á la Loma de la Mula, un armamento, un caballo, un mulo, una cartera de cirujía y otros efectos.

Otra seccion de la misma fuerza, cojió al enemigo en la zona de San Miguel 4 caballos y un mulo.

El dia 9 se presentó en Puerto-Príncipe, con su caballo, el cabecilla conocido por tuerto Rodriguez y un negro, y el 14 lo hizo en las Minas, una mujer con 2 niños.

Comandancia General de la Trocha.—Una fraccion de 25 hombres del batallon de Nápoles sostuvo un lijero tiroteo en Trilladeras con exploradores enemigos, á los que quitó 4 caballos.

Otra fraccion del Rey ocupó un caballo con montura á un grupo insurrecto al Sur del camino real de Sancti Spíritus

Un soldado de Nápoles que pastoreando acémilas, se alejó del campamento de las Piedras, fué muerto por 2 insurrectos.

La columna de Jicotea, en reconocimientos cerca de la Reforma, hizo un prisionero al enemigo y le ocupó 6 caballos con monturas y 20 arrobas de sal, presentándosele á indulto 6 hombres con un arma y 2 caballos, 7 mujeres y 5 niños, verificándolo igualmente en Marroquí un matrimonio con 4 hijos; en Jicotea una mujer y una niña y en Hoyo un hombre y una mujer.

La 6ª compañía del Rey atacó en Manajagua á una partida que se supone mandada por Serafin Sanchez, á la que hizo retirar con pérdida de tres muertos, herido el cabecilla y otro jefe. Se le ocuparon el caballo del primero herido y 5 más, 2 tercerolas, 4 machetes y un mulo; por nuestra parte, un oficial y 2 soldados heridos.

La columna de Jicotea encontró en la Miana una ranchería, en la que recojió 2 hermanos y un niño del titulado teniente coronel Tocayo.

La columna del Rey por Trilladeras ocupó un armamento y tres bestias á un grupo insurrecto, recojiendo cinco mujeres y 4 niños.

La columna de Tarragona persiguió á una partida desde Algodones á la Gloria, quitándole 2 armas.

Una partida de 30 insurrectos intentó á las 4 de la mañana del 24, pasar la Trocha de retaguardia á vanguardia entre los fuertes 6 y 7½ Sur, viéndose obligada á retroceder por el fuego de las parejas, que le ocasionó 3 muertos.

Las columnas de Nápoles y Remedios, en reconocimientos, han recojido un familia y 4 caballos.

Una fraccion del batallon de Tarragona dió muerte á un chino en la zona de la Gloria. Una compañía de la Reina encontró en Quemado Grande á una pequeña partida que persiguió, ocupándole 5 bestias; por nuestra parte, un soldado herido.

El 25, se presentaron á indulto en Hoyos 18 personas, entre ellas 4 hombres útiles; el 26 lo hicieron en Jicotea 8 hombres con 4 armas y 6 caballos, 5 mujeres y 4 niños; en Guayacanes 8 hombres, 6 mujeres y 7 niños con 5 tercerolas y 6 caballos, y en Hoyos 3 hombres, 4 mujeres y 3 niños. En Guadalupe se ha presentado un hombre con 3 hijos útiles para las armas y 4 más con 2 caballos, y á la columna de Jicotea lo han hecho 4 hombres y 4 niños, 2 de los primeros con armas y municiones.

Fuerza del 2º batallon de Tarragona batió á un grupo enemigo en la zona de Limones dando muerte á un sargento rebelde, al que se ocupó una tercerola.

Fuerzas de Nápoles y Remedios, en reconocimientos, han recojido 3 familias y 4 caballos.

La columna de Jicotea batió á una pequeña partida, á la que hizo un muerto y ocupó una tercerola y 2 caballos.

Fuerzas del destacamento de Limones, recojió un negro armado, procedente de una partida dispersa.

Comandancia general de Remedios.—Fuerza del batallon de la Corona hizo prisioneros dos chinos en montes de Artola y en la Chimenea hirió á un insurrecto y cojió otro prisionero.

Fuerza del batallon de Moron encontró una partida en Remate de las Vueltas, á la que persiguió, ocupándole 3 armas y 25 caballos

Fuerza de la Reina, en operaciones hácia Cambos, cojió un hombre, 9 mujeres y cinco niños, presentándosele dos hombres sin armas.

Otra fraccion del mismo cuerpo recojió seis niños en la loma de la Ceniza.

Fuerza de Santo Domingo recojió en el cafetal de Sancti-Spíritus 2 hombres, 4 mujeres y 4 niños.

Fuerzas al mando del comandante Villapol encontraron emboscada en el paso del rio Santa Rosa, á la partida del cabecilla Carrillo, desalojándola de sus posiciones con pérdidas; teniendo por nuestra parte 2 muertos y 8 heridos.

En Nazareno se han presentado á indulto 4 hombres y en Remate lo han efectuado 2 hombres más, 7 mujeres y un niño.

Fuerza del destacamento de Guateljibe tuvo fuego ayer con una partida de 20 hombres en potrero "Teodoro," resultando herido un guardia civil y extraviado el sargento que mandaba la fraccion.

Comandancia general de Sancti Spíritus.—Una fraccion del batallon de Mayarí sorprendió una partida de 8 hombres mandada por el insurrecto Alayon en terrenos de "Ciego Caballo," ocupándoles 7 caballos con monturas.

Otra fraccion del mismo cuerpo, en operaciones por Guanabo y otros puntos, hizo 5 prisioneros al enemigo y recojió 2 mujeres y 5 niños.

En Arroyo Blanco se presentaron á indulto el 21, 2 hombres y 2 niños.

Una fraccion del batallon de Mayarí dió muerte á un insurrecto de la partida de Jimenez, apoderándose de un caballo con montura, un armamento y municiones.

Otra fraccion del mismo cuerpo hizo un herido al enemigo y le ocupó un caballo con montura, recojiendo además un negro.

El brigadier Polavieja reconoció con solo 8 hombres, Trilladeritas y terrenos de Quemado Grande, presentándose á indulto un hombre de la partida de Mayo.

El batallon de Isabel II y 5ª guerrilla volante fraccionados en dos columnas por órden del brigadier Polavieja, han practicado extensos y minuciosos reconocimientos por Trilladeritas, las Casitas, Algodones, Quemado Grande, Dulce Nombre y otros puntos, desde el 19 al 22, batiendo diferentes veces al enemigo, ocupándole 2 armas de fuego, 3 caballos con monturas y varios efectos, destruyendo 2 campamentos y recojiendo una familia. Por nuestra parte 3 heridos y un contuso.

Fuerza del batallon de Villaclara alcanzó y batió el 23 en la "Yagua" á una partida de 25 hombres montados, causándole un muerto y ocupándole un mulo y 10 caballos con 4 monturas.

Fuerza de la zona de Cabalguan recojió 3 hombres sin armas, 6 niños y 2 caballos.

Otra fraccion de la misma zona recojió un hombre, 2 mujeres, 2 caballos y 2 armas de fuego; presentándosele á indulto una mujer.

Fuerza del batallon de Reus, en operaciones hácia la costa, ha recojido 5 hombres, uno armado, 5 mujeres y 5 niños.

En el Jibaro se presentaron el 1º de febrero 5 familias al coronel Fuentes.

Fuerza de caballería de la columna del comandante Linares ocupó el 13, tres caballos y 2 monturas á una partida enemiga en la loma del Sibaney.

La misma fuerza dió muerte el 21 al titulado teniente insurrecto Juan Anday, al que ocupó una cartera con correspondencia, dos armas y municiones, é hizo prisionero á un chino, que servia de asistente al primero.

Fuerzas del batallon de Mayarí hizo un herido á un grupo insurrecto y recojió una familia, presentándosele á indulto dos hombres, uno armado.

Fuerzas del mismo cuerpo, en reconocimientos, encontró en el llano de Santiago, á un grupo de 10 insurrectos, al que batió, causándole dos muertos y ocupándole un armamento, municiones y 3 caballos con monturas.

Una fraccion del mismo cuerpo hizo un muerto y un herido á un grupo insurrecto entre la Demajagua y Limones, cojiéndole un caballo con montura y municiones y recojiendo 2 mujeres.

La columna de las Charcas hizo al enemigo un prisionero de color, procedente de la disuelta partida de Caoba.

La de Vergara hizo prisionero á un negro.

El 20 de febrero se presentó á indulto un insurrecto con armas y caballo en la finca de los Perdigones; el 22 lo hicieron en Arroyo Blanco 2 hombres, una mujer y 4 niños; el 25 dos hombres más, en el mismo punto, el sub prefecto de Macaguabo Dionisio Estancourt y otro hombre en Cabalguan; 4 hombres con una carabina en Pelayo y 2 más, procedentes de la disuelta partida de Mayo, uno con machete y otro con carabina, machete y el caballo de dicho cabecilla, al oficial de la escolta de los trabajos de la línea telegráfica, el cual recojió además 5 caballos.

El 26 se presentaron 6 hombres útiles en Pelayo, uno en el ingenio "Esperanza," 2 con una mujer y un niño en los Guayos y 2 hombres más en Paredes; el 27 un moreno en Sancti-Spíritus y otro en Guanabo, procedentes de la partida de Carrillo.

El dia 1º del actual se presentaron 18 personas con un caballo en el Jibaro, de ellas 5 hombres útiles; 2 negros en Iguará; 4 hombres, 5 mujeres y un niño en los Guayos, y 2 mujeres con 2 niños en Cabalguan.

El 2 lo hicieron 6 hombres con machete y un niño en Iguará.

La 1ª compañía de Cortés y guerrilla del Moral en reconocimientos por la zona de Cabalguan, han causado 3 muertos al enemigo, ocupándole 2 armamentos Rémington y 6 caballos y recojiendo una morena con tres niños.

Fuerzas de la guerrilla del Moral aprehendió dos chinos en reconocimientos por las Cruces.

Una fraccion del batallon de Cortés, recorriendo los montes limítrofes de San Estéban, encontró una partida enemiga á la que batió, haciendo prisioneros á un negro y una mulata y ocupando dos armamentos y municiones.

Otra fraccion del mismo cuerpo recojió 2 negras en monte Oscuro.

Otra fraccion del mismo cuerpo, recorriendo los montes de San Lúcas, recojió á la esposa y tres hijos del titulado sub prefecto Manuel Hidalgo, que logró escaparse con los más.

Fuerzas de la zona de Manacas batió el 23 á una partida enemiga en los limpios de "Taguasco," haciéndole un muerto y ocupándole 6 caballos con monturas.

El 19 se presentó á fuerzas del batallon de Cortés un soldado desertor en el potrero Naranjo.

Comandancia General de Trinidad.—La columna de la zona de Guansya, en reconocimientos, ha batido tres veces al enemigo, ocupándole 2 armas de fuego, una cartera con municiones y 7 bultos de ropa, destruyendo 3 rancherías, una siembra de tabaco y varias estancias.

Voluntarios del poblado de San Pedro, al mando del capitan de partido, en una emboscada, aprehendieron 2 negros en la noche del 27 cerca del ingenio "Palmarito."

En Sopimpa se presentaron á indulto el 26 cinco hombres, una mujer y 4 niños.

Comandancia General de Santa Clara.—Fuerza del batallon de Cárdenas tuvo fuego el 23 en Sagua la Chica con una partida enemiga, á la que ocupó un fusil Rémington.

El prefecto Jesus, que salió con una columna en busca de familias, ha regresado con 25 personas, de ellas 6 hombres útiles con una tercerola y municiones.

Fuerzas del batallon de Tarragona causaron 2 muertos al enemigo y le ocuparon un fusil Rémington y municiones.

Fuerzas del batallon de Puerto Príncipe dispersaron una partida en la zona de Nueces, haciendo un prisionero y ocupando 2 machetes y otros efectos.

En cañaverales de los ingenios "Casualidad" y "Santo Domingo," ha sido capturado un chino.

Fuerza de batallon de Cárdenas á las órdenes del coronel Montaner hizo prisionero el 25 en Vega Redonda, en combate, al cabecilla negro Cabarroca, asesino é incendiario.

Fuerza del batallon de Avila encontró un rancho con 5 negros, hiriendo á uno de ellos.

Fuerza del batallon de Manzanillo dispersó á una partida insurrecta en montes de Peralta (Cifuentes), haciéndole un prisionero y ocupándole varios efectos.

La columna del Orden, que opera en la Ciénaga Occidental, en reconocimientos por la misma, ha hecho al enemigo 3 prisioneros, uno herido, quitándole algunos caballos y destruyendo 2 siembras.

Fuerzas del batallon de Baza dieron muerto á un insurrecto é hicieron prisionero gravemente herido al titulado sub-prefecto del Manacal.

Fuerza del batallon de Leon, en reconocimientos, recojió 11 mujeres de color.

Fuerza de caballería de Borbon recojió 4 caballos y 4 yeguas.

El comandante Villarchao, con parte de la guerrilla de Lajas, batió el 26 á un grupo insurrecto en Cabezas de Toro (Ciénaga), haciéndole un muerto y 2 prisioneros, ocupando 4 armas de fuego y municiones, quemando 3 casas con muchos efectos y recojiendo 14 personas.

Fuerza de caballería de la Reina batió el 25 á un grupo insurrecto en los montes de Fortuna, quitándole un caballo, siguiendo el rastro, destruyó en el cafetal 9 estancias con tabaco y maiz.

Fuerza del mismo cuerpo dispersó el 26 á otra partida en los montes de la Güira, matándole 2 caballos y quitándole 2 más, 7 yeguas con monturas y una carabina.

Fuerza del batallon del Orden capturó 2 hombres el 22 en la Ciénaga.

Voluntarios de Camarones dispersaron una partida de 12 hombres, matándole dos caballos y quitándole 5 más con monturas y un fusil.

Una seccion de la guerrilla de las Lajas batió el 26 á una partida, ocupándole 2 caballos, 4 monturas y correspondencia y destruyendo un campamento.

En la mañana del 28 se notó fuego en un cañaveral del injenio Santa Clara que fué extinguido por las fuerzas que de la plaza acudieron en el acto, habiéndose quemado unas 28 carretadas de caña, sin que se haya notado rastro de enemigo.

La columna del batallon del Orden que opera en la Ciénaga Occidental ha practicado continuos y minuciosos reconocimientos, presentándosele un insurrecto y una familia. Como resultado de estas penosas operaciones y lo mal sano de aquel terreno la columna ha enviado al hospital 40 enfermos de perniciosas y tiene 60 más rebajados de servicio y en mal estado, habiendo perdido el resto caballos, acémilas y el calzado en absoluto.

La primera compañía montada del Orden hizo prisionero á un moreno con su fusil Rémington y municiones.

Una fraccion del batallon de Cárdenas hizo muerto á una partida de 6 hombres en los montes de Itabo.

Coronel Montaner con otra fraccion hizo otro muerto á la misma partida sobre el paso Morales, ocupándole un fusil Rémington y varios efectos.

Fuerzas del batallon de Gibara ocupó un machete y varios efectos á dos insurrectos á caballo por Laguna de Blás: continuando persecucion encontró en el Guajen á orilla de Camajuaní un campamento como de 20 hombres montados, á los que batió, ocupándoles 5 monturas y varios otros efectos; sin detenerse siguió el avance la fuerza, alcanzando al enemigo por tercera vez en el potrero de Ana de Torres, donde se les ocuparon provisiones y municiones.

En Mántua se han presentado á indulto dos negros: el 21 lo hicieron en Aguada de Pasajeros 2 hombres con una tercerola y municiones, otro en Minas Bajas, una mujer en la Sierra; un negro en Corralillo en Mamoncillo. El 22 se presentaron 3 mujeres en el destacamento de la Sierra, habiéndolo hecho en la brigada de Cienfuegos 5 hombres y una mujer con un niño.

En Abreus se presentaron 2 insurrectos el 25, con un machete y un revolver; 11 más, dos de ellos con armas y otros dos con sus familias, en Camanayaguc, y un hombre en San Narciso. En el poblado de Yaguaramas se ha presentado un negro con armas y municiones y dos más desarmados á la columna de Alba de Tormes.

En San Juan de las Lleras lo han efectuado dos familias de 4 mujeres, dos niños y un negro útil para las armas. A fuerza del batallon de Borbon se presentaron el 25 dos hombres en Yaguaramas, y otros dos y una niña en Gavilancito, haciéndolo el 24 una mujer con dos niños en el destacamento de Minas. En la zona de La Esperanza se ha presentado un hombre y otro al comandante Castillo del batallon de Sagua. En Yaguaramas lo han hecho los blancos D. Emilio Caro, segundo de la partida de Andrés García, y D. Francisco Alonso, con dos tercerolas y municiones. En el mismo poblado lo han efectuado el moreno Cristóbal Danis, segundo de la partida de Marabú, con armamento y municiones, y un blanco sin armas y con 12 cartuchos. En el destacamento de los Abreus lo ha verificado un hombre blanco con 3 armamentos y 50 cartuchos; un chino á la columna de la Magdalena y 3 morenos en Yaguaramas. Tres destacamentos del Orden y Tarragona batieron el dia 2 en la Costanera á los cabecillas Cecilio Gonzalez y Aguirre, haciéndoles dos muertos y 2 prisioneros y recojiendo 8 armas y cartera con municiones.

Brigada de Reserva.—El dia 20 se presentó á indulto un insurrecto en el fuerte de la entrada.

Cuartel general, en Sancti-Spíritus 2 de marzo de 1877.—El General Jefe de E. M. G.—*Luis Prendergas.*—Hay un sello.—Ejército de operaciones de Cuba.—E. M. G.—Es copia.—El brigadier jefe de E. M. G.—*Pedro de Cuenca.*

El nuevo colegio "Casa de Educacion."

Invitados por el Sr. D. José Hernandez Moreros, hemos visitado este nuevo plantel de educacion, que desde el dia 15 del pasado febrero, abrió al público sus puertas, en la calle de la Concordia núm. 64, barrio del Monserrate.

Aún cuando íbamos predispuestos en favor del establecimiento, porque nos habian informado que lo expuesto en el anuncio no era exajeracion, quedamos agradablemente sorprendidos, al examinar por nosotros mismos cada uno de los departamentos del nuevo colegio.

Efectivamente, el edificio es espacioso y ventilado, y reune todas las condiciones hijiénicas, que pueden exijirse á establecimientos de esta naturaleza.

Situado en uno de los lugares más secos y más altos de la Habana, recibe las brisas frescas del mar de San Lázaro, que tiene cerca, sin obstáculo de ninguna clase.

Desde sus posesiones altas se domina muy bien esa costa, contemplándose el espectáculo bellísimo que presenta esa parte de nuestra ciudad.

Las tres azoteas que tiene la casa, preparadas de modo que no ofrecen peligro alguno, serán además un lugar de recreo inapreciable para los alumnos.

La distribucion de sus departamentos está hecha con mucho tino y acierto.

El aula ó salon que se ha destinado para las clases de los alumnos de primeras letras, es el primero de la casa, y cae sobre el patio principal. Naturalmente recibe la brisa ántes que los demás, y esto dará lugar, como es consiguiente, á que los pequeños educandos gocen de esta ventaja. Este salon se ha arreglado muy bien: en él, como en todos los demás del colegio, las bancas tienen respaldo, sistema introducido para comodidad de los niños, y que tiene las mayores ventajas bajo todos conceptos. Las paredes están decoradas con los cartones que componen el método para enseñar á leer y contar, de Paluzzie, que como es sabido, es uno de los más racionales que existen, para desarrollar la inteligencia de los niños, y que al propio tiempo que les acostumbra á ejercitar la memoria con el recuerdo de las pinturas, con que aprenden á conocer las letras y las palabras, les prepara para ir aprovechando las explicaciones orales del maestro, y que verdaderamente constituyen esa clase llamada de *objetos y cosas.* El salon siguiente, que es el de escritura, está dispuesto con el mismo gusto que el anterior. Las carpetas son muy apropósito, y las muestras que están expuestas en esta clase, son la más preciosa coleccion de letras que hemos visto.

Muy extensos tendríamos que ser, si nos dedicásemos á reseñar los demás salones, pues todos tienen sus correspondientes útiles, llamando la atencion la magnífica y completa coleccion de mapas que se vé en el de geografía, y las bien construidas piezas de geometría, que están en el de esta asignatura. Los demás departamentos, corresponden á los que llevamos descritos.

El cuarto de aseo, está perfectamente dispuesto; así como los dormitorios, que están en los salones altos, y el corredor, donde nada falta, incluso el servicio de cristal, para que los alumnos puedan acostumbrarse como es debido á asistir á la mesa, que es uno de los lugares en que se conoce la educacion de las personas. El patio para el recreo; el local para gimnasio y el de los baños, están del mismo modo perfectamente escojidos.

Estamos seguros de que cuantas personas visiten dicho colegio, no podrán ménos de quedar sumamente complacidas al ver los esfuerzos que se han hecho para montar esta casa de educacion.

La Habana necesita de estos establecimientos, no solo para las familias avecindadas en la ciudad, sino para las de las poblaciones del interior de la isla, donde, como todos sabemos, escasean por desgracia.

El Sr. Hernandez se propone, ayudado por el cuerpo de profesores con que cuenta, que la instruccion primaria á que por ahora dedicará sus tareas, sea completa.

Deseamos que la moral más perfecta y la religion de nuestros padres sean la base de la enseñanza que se dé en el colegio y que en todo presida el órden y el respeto á la familia, sin los cuales no hay felicidad posible. Con tan bello programa, que no dudamos ver realizado, á juzgar por el discreto arreglo de la casa de educacion, felicitamos al Sr. Hernandez, deseándole prosperidad y el mejor éxito.

Dicho señor nos ha autorizado para invitar públicamente á los padres de familia amantes de la buena educacion á que visiten su establecimiento.

Exposicion de Bellas Artes.

Nuestro ilustrado colega madrileño *El Tiempo* ha publicado el siguiente importante artículo sobre la Exposicion de Bellas Artes que tendrá lugar en la córte en el mes de enero del año próximo.

Dice así dicho artículo:

El real decreto convocando á los artistas españoles para una Exposicion general y extraordinaria de Bellas Artes, que ha de celebrarse en el mes de enero del año inmediato, es otra prueba más, sobre las muchas que tiene dadas el señor conde de Toreno, de su vehemente é incansable deseo de fomentar todos los importantes ramos confiados á su direccion y á su gobierno.

La revolucion política y social, llevada á cabo en nuestra época, habiendo impreso distinto rumbo en el espíritu de la misma, ha ejercido notable influjo en la suerte y en el carácter de las producciones artísticas de todo género. El clero secular y regular, numeroso ántes en España, y poseyendo grandes riquezas, era en primer término el que daba ámplio trabajo á los artistas, y el que pagaba mejor sus obras despues de hechas. De aquí la índole esencialmente religiosa de nuestras artes hasta principios de este siglo, y de las vicisitudes sufridas por el clero, y, por tanto, de la imposibilidad en que se encontraba de fomentar y premiar los trabajos de los artistas, la tendencia á secularizarse, cada dia más pronunciada, que se nota en nuestros tiempos en todas las artes.

La pintura de historia, de costumbres y de paisaje y de género ha sucedido á la antigua, consagrada casi exclusivamente á la representacion de asuntos sagrados. La invencion de la fotografía, por otra parte, y los adelantos hechos en la fabricacion de papel para adorno de las habitaciones, han contribuido tambien en no escasa proporcion á reducir y estrechar el campo lucrativo de la pintura y del grabado, que ántes hallaba en los retratos y cuadros con que se engalanaban las blancas paredes de las casas otros medios de subsistencia lucrativos; y aunque el desarrollo de ciertas industrias, en otras épocas casi desconocidas entre nosotros, exije hoy la aplicacion contínua del dibujo, no puede negarse, sin embargo, que todas las causas indicadas y otras que por brevedad omitimos, han influido sobremanera en la nueva direccion que las creaciones de la belleza van tomando en el actual período.

Pero de todas maneras, es indudable que todo gobierno ilustrado moderno tiene el deber de venir con sus esfuerzos y recursos en defensa y proteccion de las bellas artes, ya que ni la iniciativa individual ni el espíritu de asociacion pueden hacerlo eficazmente, entre otras razones, porque, en virtud de las causas mencionadas, la pintura, sobre todo, se halla sin auxilio y sin apoyo, sin más recursos para subsistir que la ejecucion de las raras obras que les encargan los particulares ó las corporaciones, y las que, despues de celebradas las Exposiciones públicas, compran aquellas ó el gobierno. Pero siempre resulta un hecho evidente, y es que entre nosotros no se consagran grandes sumas á la adquisicion de obras artísticas, y que estas buscan, como es natural, un mercado más favorable, que, por desgracia, encuentran en el extranjero. En él hay más aficion á las artes, y tambien más recursos con que pagar sus producciones, ó, lo que es lo mismo, que ante esta eventualidad económica, sujeta á leyes generales é independiente de la accion oficial, el gobierno tiene el deber de manifestar siquiera los propósitos y el patriotismo que lo animan, consagrando, en medio de la penuria de fondos que nos afijen, su atencion, su solicitud y algunas sumas al fomento y adquisicion de las obras que puedan quedarse en España.

Si la próxima Exposicion de Bellas Artes hubiera de celebrarse en su época normal, esto es, en abril de 1879, es de presumir que los artistas españoles, por lo ménos en su mejor parte, solo trajese á ellas las obras suyas que no hubiesen vendido en la Exposicion universal de París, y que la mayoría de ellas ni siquiera se hubiese conocido en España. Pero la celebracion de esos grandes concursos artísticos tiene tambien por objeto facilitar los medios de apreciar y estudiar el estado de las artes, sus progresos ó retrocesos, el carácter de sus creaciones, y el deducir de comparaciones y cotejos útiles enseñanzas para los mismos artistas y para los aficionados á estos estudios.

En todos los casos vale más que abunden las Exposiciones, porque así se podrán ofrecer al público muchos cuadros que acaso no sean expuestos en Francia, y que formemos una idea anticipada de lo que valdrá en este punto nuestra representacion artística nacional en el extranjero.

Habiendo sido la última en mayo del 75, y convocada la otra para enero del 78, hay entre ambas un plazo de cerca de tres años, suficiente para que se hayan acometido nuevas obras, y para que sea posible juzgar de la influencia que tienen el órden y la paz en el desarrollo de las artes. Que es grande y decisivo, y que del nuevo estado y órden de cosas político han de reportar grandes beneficios, casi puede calificarse de verdad incontestable.

En general,

Art. 28. Quedan absolutamente prohibidas las consideraciones y menciones honoríficas.

Ar. 29. Cada seccion hará su propuesta parcial al Jurado en pleno, y este acordará en votacion nominal las obras dignas de premio en la seccion de pintura, sin distincion de clases ni géneros, en la de escultura y en la de arquitectura, cuyas obras nunca podrán exceder del número de los premios establecidos en este reglamento; si resultase empate en las votaciones, decidirá la suerte.

Art. 30. Antes de trascurrir los 15 dias primeros de la Exposicion, el Jurado elevará al gobierno la propuesta de premios acompañada de la tasacion de las obras premiadas.

Art. 31. Durante los 15 últimos dias de la Exposicion se colocará en las obras premiadas un tarjeton que indique el premio obtenido por cada una.

Art. 32. Las obras de los expositores que sean á la vez vocales del Jurado, no podrán optar á premio, y así se expresará en un tarjeton fijo en las mismas.

Art. 33. Los artistas que en una ó más Exposiciones hubiesen ya obtenido dos medallas de igual clase por la misma ó diversas secciones, solo tendrán opcion á la de la clase superior inmediata, y no podrán ser propuestos para otra medalla de la misma clase, ni mucho ménos para una inferior: en el caso de que fueren considerados dignos de otro premio igual á los obtenidos anteriormente, podrá el Jurado recomendar al gobierno la adquisicion de su obra, ó ser propuestos por el mismo para la cruz de Carlos III.

A los que tuviesen ya la cruz de caballero de esta órden se les propondrá para una encomienda ordinaria; y si ya la hubiesen obtenido, para una de número.

Art. 34. Podrá adjudicarse además, á propuesta del Jurado en pleno, una medalla de honor de valor de 2,000 pesetas, ó su equivalencia en metálico, al artista que se distinguiere en la Exposicion en una obra de mérito sobresaliente, sin perjuicio de que esta sea adquirida por el gobierno.

Art. 35. El Jurado decidirá en votacion nominal si ha lugar ó no á la adjudicacion de la medalla de honor; y si se acordase afirmativamente por mayoría absoluta de votos, se procederá en la misma forma á votar la obra que lo merezca y su tasacion.

Madrid, 26 de enero de 1877.—El ministro de Fomento, *C. El conde de Toreno.*

Junta de Caridad para socorro á los inundados.

Suscricion general en beneficio de las víctimas del temporal é inundaciones ocurridas en esta isla, durante el mes de octubre último:

	Papel.	Oro
Suma anterior..	$ 6,597 85	221
Recaudado por la Señora Marquesa viuda de Prado Ameno, de la "Asociacion de señoras de esta capital:"		
Dª Corina Jovellar de Monte	50 --	
Excma. Sra. Marquesa de la Real Proclamacion	50 --	
Dª Enrique Magos de Vila	25 --	
.. María de Jesus Montalvo de Montalvo	14 --	
.. María Luisa de la Torre y Basrabe	10 --	
.. Concepcion Rodriguez de Navarrete	10 --	
.. Mercedes Arozarena de Lara	10 --	
.. Concepcion Montalvo de Duquesne	10 --	
.. Concepcion Montalvo de Lombillo	10 --	
.. Emilia Borjes de Hidalgo	10 --	
.. Dolores Córdobas de Henes	10 --	
.. Enriqueta Sopena	10 --	
.. Cruz Zavas de Codina	5 --	
.. Emilia Piquero Argüelles de S. Vijil	5 --	
.. Isidora Santa-Cruz de Morales	6 --	
.. Rosalía Navarrete, viuda de Aguirre	5 --	
.. Josefa Pintó de Edelman	5 --	
.. Mariana Mayné de Pintó	5 --	
.. Osoria Sant-Just de Albear	5 --	
Sra. de Albesquides	5 --	
.. Francisca Granados	7 --	
Sra. de Hernandez de Alba	5 --	
Dª Elvira Andreus de Martinez	2 --	
.. Matilde Cadarid de Rodriguez	3 --	
.. Dolores Abuñoz de Soño	3 --	
.. Mariana Pedroso de Algüin	3 --	
.. Gertrudis Lima de Laus	3 --	
Sra. Viuda de Codina	3 --	
.. Viuda de Lilo	3 --	
Dª Hermenegildo Iglesias	10 --	
.. Pedro Armenteros y Castillo	10 --	
.. Bruno de Zayas	3 --	
.. Francisco Morejon	3 --	
.. Miguel Arcos	10 --	
Sres. Noques y Leffis	3 --	
D. Joaquin Torres	3 --	
.. Valentin Corujo	5 --	
.. Lino Martinez	3 --	
.. Francisco Madiavila	3 --	
	$ 349 --	
Deduccion por importe de lo entregado á D. Luis Felipe C. y Benitez, encargado de hacer esta recaudacion, segun aparece de un recibo que acompaña á la relacion original	49 --	
	$ 300 --	
Total	$ 6,897 85	221

Habana, marzo 3 de 1877. — *R. Ruiz Martinez.*

LISTA de individuos que han contribuido á socorrer las familias de los desgraciados náufragos de Candás, (Asturias.)

	Pesos.	Cts.
Sres. D. Pedro Sneyras y Cª	10	--
.. Lorenzo Garrich	3	--
.. Bernardo de la Campa	3	--
.. Manuel Escandon	3	--
.. Sierra, Marines y Cª	25	--
.. Joaquin Sanchez	10	--
.. Estéban Gens	4	70
.. Ramon Rodriguez	4	70
.. Ortiz y Gatassa	2	21
.. Angel Alvarez	2	21
.. Alvarez y Cañedo	2	21
.. Eduardo Fernandez	3	21
.. Manuel Suarez	1	10
.. Ramon Arriega	2	21
.. Miyares y Perez	2	21
.. Manuel del Valle	4	70
.. Juan Queredá	2	21
.. Cárlos Riestra	2	21
.. Leandro Gutierrez	1	10
.. Ladislao Menendez	1	10
.. Domingo Roldan	2	21
.. José Diaz Perez	1	10
.. Aquilino García	2	21
.. Francisco Pando	2	21
.. Manuel Fernandez	1	10
.. Gutierrez y Hº	2	21
.. Miyares y Estrada	4	42
.. Nicolás Suarez	2	21
.. Juan Migoya	2	21
.. Ramon Taro	2	21
.. Basilio Ortiz	2	21
.. Manuel Ilario Alvarez	1	10
.. Antonio Cuervo	2	21
.. Vicente Diez	2	21
.. Juan Dosa	2	21
.. Máximo G. Solares	4	70
.. Domingo Gonzalez	2	21
.. Francisco García Oruma	1	10
.. Francisco García	2	21
.. Ordoñez, Garidi y Cª	25	--
.. Vicoriano Argudín	25	--
.. Un asturiano	3	--
.. Rafael Yoglar	3	--
.. Ricardo Ibarra	5	--
.. Domingo Campoamor	3	--
.. Cláudio Cuna	10	--
.. Juan Menendez	3	--
.. Fernando Menendez	2	--
.. Ramon Iglesias	2	--
.. Suarez, Fernandez y Cª	10	--
.. Juan Cobian	2	50
.. Ladislao Castañ	2	50
.. Juan A. Banos	25	--
.. José García	3	--
.. García y Sobrino	20	--
.. Constantino Lugas	3	--
.. Marines y Hº	25	--
.. Francisco A. Alcarras	10	--
.. Manuel García Abello	25	--
.. Manuel Peres Sierra	25	--
.. Leopoldo Carbajal	25	--
.. R. Moran	10	--
.. Antonio I. Robes	5	--
.. Bárbadelano y Cª	10	--
.. V. Arenas	3	--
.. Un gallego	3	--
.. Apolinar de Rato	50	--
.. Manuel Castañon	10	--
.. Vicente Vigja de la Vallina	25	--
Total	$ 467	243

NOTICIAS VARIAS.

Segun telegrama recibido, el vapor español *Marta* llegó ayer á Puerto Rico, debiendo salir hoy para este puerto.

La fragata de guerra *Concepcion* ha salido de nuestro puerto en la mañana de hoy.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado declarar hijo adoptivo de aquella ciudad al Excelentísimo señor don Antonio Guerola, gobernador de la provincia, que su retrato se coloque en la sala de sesiones y que esto mismo se haga con el retrato del señor don Jose María de Ibarra, alcalde de la ciudad.

La república de Liberia, fundada hace años en la costa Oeste de Africa con negros emancipados de los Estados-Unidos que la Sociedad americana de colonizacion enviaba á la patria de sus padres, nos pone de manifiesto la facilidad con que se constituye un pueblo por el influjo de la civilizacion; pues creada en 1847, cuenta ya hoy con 180,000 negros civilizados y 700,000 indígenas, con una capital, Monrovia, llamada así en honor de Monroe, que posee un colegio y tres escuelas superiores, ascendiendo su poblacion á 13 000 almas.

El Ateneo Puerto riqueño, queriendo celebrar con la festividad mas acordada á su carácter, el dia 29 de junio, aniversario de su fundacion, y siempre insistente en todo lo que interesa el estudio de las ciencias, letras y artes, á un pueblo que aspire á los honores de culto, ha resuelto convocar un concurso para premiar los seis mejores trabajos literarios que se le presenten.

Leemos en *El Agente* de Puerto-Rico:

Por noticias de personas respetables que hemos recibido de Santo Domingo, sabemos que el general Baez se está allí captando las generales simpatías por el tacto que viene desplegando en su gobierno, en cuyo programa cumple al pié de la letra el desarrollo de una política conciliadora y de atraccion. "Este respeto de Baez, (dice una carta que tenemos á la vista,) este recto proceder, le hacen acreedor á mi consideracion y á la de mis amigos. Mucho estimaré que *El Agente* haga justicia á la feliz metamórfosis de Baez en pró de las ideas que se propone sustentar."

Hemos recibido dos latas de manteca, una rotulada con la marca "Aguila" de la fábrica de V. W. Macfarlane y Compª, y otra, que es la adulterada, sin etiqueta alguna.

Ambas latas nos las ha remitido el Sr. Wells, de Nueva York, y están á disposicion de los que deseen verlas en la redaccion de nuestro periódico.

Los ingleses unen actualmente el elefante al arado en la India. De este hermoso cuadrúpedo guerero han hecho un pacífico labrador. Se fabrican en Lóndres enormes y fuertes arados, dignos de este robusto paquidermo. Un paquebote los conduce á través del Mediterráneo, Istmo de Suez, mar Rojo y mar de las Indias. Todas las mañanas, al despuntar la aurora, coje el elefante con la trompa á su conductor por la cintura, la coloca sobre su cuello y sale al campo. Dos mozos de labranza sostienen los dos mangos del arado. Mientras que el sol está en el horizonte; el elefante anda, y al andar levanta detrás de sus pasos una faja de tierra, ó más bien una larga colita, trazando de este modo un surco de metro y medio de ancho por una de profundidad.

Durante los 20 últimos años se han construido para la armada británica 573 buques de todas clases, y se han comprado 44 más. En el mismo período se vendieron 110, se inutilizaron y rompieron 125, habiéndose perdido 31.

El capitan general de Cataluña ha dispuesto que todo individuo declarado prófugo sea destinado á Ultramar cuando sea habido, con arreglo á la lejislacion vijente, siempre y cuando no se presentase voluntariamente durante el pasado mes y los cinco primeros dias del corriente, permitiéndose la sustitucion á los que lo verifiquen, con arreglo á las condiciones 2ª, 3ª y 4ª que fija la Real órden de 5 de marzo de 1876.

NOTICIAS DE LA ISLA.

PUERTO PRÍNCIPE. — Tomamos de *El Fanal* del dia 24 del pasado:

Conducido por el tren de ayer tarde llegó á esta ciudad el Sr. Coronel D. Emilio Marcó, procedente de Santiago de Cuba, donde ejercia el importante cargo de jefe de Estado Mayor de aquella Comandancia General.

El distinguido Sr. Coronel March viene, segun tenemos entendido, á desempeñar el mismo destino en este Departamento, reemplazando en él al apreciable Sr. Coronel Comandante D. Cárlos Rodriguez, que actualmente está al frente del Estado Mayor de esta Division.

Damos nuestra más cordial bienvenida al digno jefe recien llegado, cuyo regreso á Puerto-Príncipe será muy justamente celebrado por las numerosas y profundas simpatías que en esta localidad se ha granjeado su carácter caballeroso.

—Dice en su número del 28 lo siguiente:

Habiendo regresado de operaciones en este dia el Excmo. Sr. Brigadier Comandante General D. Federico Esponda y Morell, queda hecho cargo del mando del mismo, cesando el Sr. Coronel de Infantería D. José March y García que lo desempeñaba interinamente.

—Como á las nueve de la mañana, hizo su entrada en esta plaza la bizarra columna que á las órdenes de nuestra distinguida primera autoridad salió de la misma hace 12 dias.

Segun nos informa un apreciable amigo, á quien debe darse entero crédito, han sido importantes las operaciones llevadas á cabo por las expresadas fuerzas. Oportunamente daremos á nuestros lectores cuenta detallada de cuanto á cerca de eso particular llegue á nuestra noticia.

Felicitamos por su feliz regreso á S. E. y á la brillante columna que á sus órdenes ha operado últimamente.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* de dia 7:

Comandancia Militar de Santa Clara.—El Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General, en este escrito de ayer, me dice:

Partida insurrecta se presentó la noche del 3 en inmediaciones de Quemado de Güines sin hacer más daño que pedir cómida; es perseguida por fuerzas de la zona.

A las 12 del dia de ayer y con las formalidades de ordenanza, fué pasado por las armas el prisionero cabecilla asesino Cabarroca.

Columna de Alba de Tormes, en reconocimientos el dia 4 por Tanques de Cayamas, encontró un grupo de tres insurrectos, haciéndole un muerto y un herido que pudo huir.

Fuerzas á las órdenes del coronel Salcedo cogieron al enemigo en Dajle un mulo y cuatro caballos, recojiendo tres mujeres, presentándose ocho hombres sin armas y cuatro mujeres.

Voluntarios de Camarones cogieron al enemigo cinco caballos y un armamento.

Fuerza de Leon recojió tres mujeres y un niño quitándo al enemigo dos caballos, presentándose en la Sierra y Guayabito doce hombres sin armas y cuatro mujeres, cojiendo un Remington.

Fuerzas de Baza en montes Navarro recojió 6 caballos, destruyendo prefectura de Cristóbal Moya; Fuerza del mismo cuerpo batió ayer en Luna Mala, I grupo enemigo, causándole tres muertos, entre ellos el titulado capitan Pereda, haciendo dos prisioneros más con armas.

A coronel Montaner se ha presentado don Florindo Guevara con armas, caballo y municiones procedente de la partida de Lico Leon el cual manifiesta que otros 4 resto de aquella fueron á presentarse á Remedios por ser de aquella jurisdiccion.

Lo que se publica para general conocimiento de los habitantes de esta jurisdiccion.—Santa Clara, marzo 6 de 1877.—El Coronel Comandante Militar.—*A. Jaques.*

REMEDIOS.—De *El Leon Español* del 6:

Noticias de la jurisdiccion.—Extracto de las operaciones practicadas por las fuerzas de esta Comandancia General en la última decada de mes de la fecha.

1ª *Brigada.*—La columna de Mayajigua en operaciones por su zona, sin novedad.

Fuerzas de la Reina, en operaciones por hacia Cambao el 23, aprehendieron un hombre desarmado, 9 mujeres y 5 niños.—Otros dos de cazadores de Santo Domingo hicieron prisioneros en el Cafetal dos negros desarmados, 4 mujeres y niños. En el mismo dia se presentó en el destacamento de Itabo, un hombre útil desarmado. El 26 lo efectuaron en Remate otro hombre útil, 3 mujeres y una niña.—Fuerzas de la Corona al mando del Comandante Villapol, en reconocimientos por el Saborucal el dia 25 dispersó varios grupos enemigos, ocupándoles dos machetes, viandas y efectos, destruyendo un pequeño campamento.—En el mismo dia, y al cruzar el rio de Santa Rosa, encontró una partida como de 100 hombres al mando del cabecilla Carrillo que ocupaba dicho paso, del que logró desalojarla despues de un reñido combate, en el que resultaron por nuestra parte dos muertos y ocho heridos, no pudiendo apreciar las bajas del enemigo por lo avanzado de la hora no dar lugar al reconocimiento del campo. Dicha fuerza y otras combinadas continúan su persecucion.

2ª *Brigada.*—Fuerzas de Cazadores de Moron en reconocimientos por los montes de Remates de las Vueltas el dia 23, persiguió varias horas una partida enemiga, á la que ocupó una carabina, dos machetes y 25 cabalios, sin novedad por nuestra parte.—La columna de las Vueltas encontró el dia 25 una partida enemiga montada en la Yerba Brojá la que dispersó, sin lograr darle alcance.

GACETILLA.

Norma.—En el teatro de Payret se cantó anoche la ópera del maestro Bellini titulada *Norma*, teniendo á su cargo el papel de protagonista la Sra. Urban, que ya en noches anteriores le habia cantado á satisfaccion del público. Sin embargo, cuando antes se cantó *Norma*, la Sra. Urban no estuvo á toda la altura de su envidiable y justa reputacion. ¿A que respondia esto? Lo ignoramos, pero así sucedió.

Con *Norma* le habia pasado á la Urban, seguramente, lo que acontece á los niños con una leccion que no les agrada, que por más que la estudian, el mismo disgusto les hace no aprenderla bien, y solo haciendo uso de una gran fuerza de voluntad lo consiguen.

La Urban, que en cuantas óperas ha cantado ha conseguido verdaderos triunfos, en las primeras representaciones de *Norma* no era la Urban de siempre.

Seguramente que encerrada en su casa, y con la partitura delante, *la prima donna*, recordando con orgullo sus triunfos, ha estudiado con constancia y fé, y venciéndose á sí misma, ha conseguido cantar *Norma* como canta todas las óperas, perfectamente.

Así fueron anoche los aplausos, y los bravos que el público le prodigó, y así los que nosotros la enviamos.

En el duo del 2º acto con la Srita. Bernardoni, ambas fueron llamadas dos veces al palco escénico, y aunque no fué la pieza que mejor cantaron, los aplausos fueron numerosos.

En el acto 3º el duo con el tenor y con certante valió á la Urban bravos y aplausos en gran escala.

Petrovich hizo por su parte un buen Pollion, y así consiguió aplausos.

Debemos no obstante recomendarle más atencion en escenas de culminante interés, tal como en el final de *Norma*, pues anoche, cuando cubierto con el terrible velo se lleva á Norma á la hoguera, Petrovich se olvidó de que era Pollion, y su retirada de la escena, más parecia una salida á paseo, que otra cosa. Petrovich es un artista jóven, le hacemos esta recomendacion para que procure no olvidarse nunca de su papel.

Barberat hace un buen Oroveso y la Srita Bernardoni una aceptable Adalghisa, por más que su voz no sea de las más apropósito para cantar la Adalghisa.

Los coros regulares. La orquesta no estaba anoche á la altura de su reputacion, ni á la del maestro caballero Kintherland que la dirije.

La Traviata.—Segun anunciamos en nuestra edicion de la tarde de ayer, en vez de la ópera *Marta*, que se habia anunciado, se cantó en el gran teatro de Tacon, la ópera *Traviata*, teniendo á su cargo el papel de Alfredo Germant el nuevo tenor Sr. *Zonari*.

Cantó este señor su papel con gusto y sentimiento, y sin ser su voz notable, la emite con facilidad. En su *debut* conocimos que se hallaba bastante emocionado, como suele acontecer en una primera salida, pero anoche ya, con más seguridad, se hizo acreedor á aplausos, que el público le prodigó, por más que creemos no sea *Traviata* la ópera que mejor cante.

La Srita. Mark en el papel de *Violeta*, como siempre que *Traviata* se ha cantado en Tacon, fué aplaudida.

El Sr. Petrilli, que tenia á su cargo el papel de *Jorge Germant*, le cantó con el gusto y afinacion que á aquel artista le es peculiar, siendo muy aplaudido.

Baños de mar en el Vedado.—El conocido propietario del Hotel de Actimatacion que tan concurrido se ve todas las temporadas, de verano en el caserio del Vedado, está construyendo unos magníficos baños de mar que serán muy superiores á todos los construidos hasta aquí. Esto debe contribuir poderosamente para que en los meses caniculares *se trasladen* numerosas familias á disfrutar de su agradable temperatura y de sus baños, cuyas aguas son tan puras y cristalinas. Más de una familia de nuestras relaciones hace trasladado ya con armas y hagajes á tan pintoresco poblado, y lo que nosotros lamentamos es no poderlas seguir en ese camino.

Recreo Español de la Habana.—Mañana sábado tendrá lugar en este instituto una variadísima funcion á beneficio de la primera actriz Sra. Muñoz de Murillo, tomando parte en el espectáculo, en obsequio á la beneficiada, algunos artistas de Ópera: la Srita. Tettle y los Sres. Valle López, Pildain y Marin.

Entre las piezas que se representarán, figuran el proverbio de Camprodon *Asirse de un cabello*, en cuya obra ha alcanzada siempre muchas celebraciones la Sra. Muñoz.

La brillante música del Apostadero tocará la sinfonía.

La funcion empezará á las ocho en punto.

Al Recreo Español, pues, el sábado.

Toros.—El domingo tendrá lugar en la plaza de toros de Regla la segunda corrida de las que piensa dar la empresa, que no ha omitido gasto, segun nos dicen, para que los toros sean buenos á cuyo efecto ha conseguido los bichos mejicanos de la disuelta empresa que tenia á su cargo la plaza de Barcelona.

Si, como no le dudamos, es así, no hay duda que se podrán lucir los diestros recien llegados, y cosa será de no faltar el domingo á la corrida, que empezará á las cuatro y media en punto.

Polituto.—Mañana sábado se canta en el teatro de Tacon la ópera *Polituto*, en cuyo desempeño tomarán parte las Sras. Palmieri, Rambelli y los Sres. Celada, Bertolasi y Atienza.

En un restaurant.—El otro dia, el hostelero M.... estaba en su cocina. Los pedidos se sucedian, y la confusion reinaba en toda la casa. Un marmiton trae un pastel; M.... lo examina.

¡Desgraciado! ¿qué has hecho? Poner una esponja en este pastel!

—Señor, eso no sé cómo será, lo aseguro á usted.

—Me tiene sin cuidado que se conozca; lo que me interesa es, que has puesto una esponja de seis reales en un pastel de treinta centavos!

Acertijo.—¿De qué se puede llenar un cántaro que pese ménos que estando vacío?

De agujeros.

Que se alivie.—La simpática tiple cómica Srita. Verges hace tres dias que se encuentra enferma, por cuyo motivo hubo necesidad anoche de variarse *Las hijas de Elena*, en la que tantos aplausos consigue en el teatro de Cervantes, poniéndose en su lugar la zarzuela de Narciso Serra *El loco de Higuardila*, siendo aplaudidos la señora Imperial y los señores Corona, Paga y San Martin.

Deseamos á la respetable artista su pronto y completo restablecimiento.

En el mismo teatro tendrá lugar el domingo una funcion *diurna*, poniéndose en escena las zarzuelas *Los estanqueros aéreos*, *Cuatro sacristanes* y *Don Pompeyo en Carnaval*.

Cosa es de no dejar de asistir el domingo al teatro, pues la funcion concluirá á buena hora para ir despues á la corrida.

Noticias sobre gallos.—En una carta que hemos recibido se nos dice que en Cárdenas habrá lidia de gallos hoy, mañana y pasado, y que con el objeto de concurrir á ellas, ha salido de esta ciudad con direccion á la de Cárdenas, gran número de jugadores de gallos y de algo más.

Ignoramos completamente si es como se nos dice; pero por si acaso, averígüelo quien deba: nosotros solo damos la noticia tal y como se nos dá.

En una fonda.—Me haría Vd. el favor de darme bien de comer por mi dinero?

—Seguramente que sí, responde el fondista.

Mi hombre se coloca,—pide los platos más exquisitos,—los vinos más delicados, y, como decirse suele, se atraca sin conciencia.

Cuando tomó el café, la copa de licor,—llamó al amo del establecimiento y dándole cincuenta centavos le dijo:

—Tome Vd. mi dinero.

—Pero, caballero....!

—No me dijo Vd. que me daría de comer por mi dinero....

—No se trata de eso.... voy á que lo prendan á Vd.... pero no, no lo haré á Vd. prender, pero será con la condicion, de que haga de tripas usted á jugar el mismo chasco al restaurant "El Escorial."

—Amigo, lo siento mucho, pero no puede ser porque de allí me mandaron aquí.

Abruñedo.—El eminente y simpático tenor Sr. Abruñedo, se halla completamente restablecido de la enfermedad que le ha privado durante algunos dias de cantar.

El próximo domingo cantará tan apreciable tenor la ópera *Favorita*.

Seguramente que el teatro se verá aquella noche concurridísimo.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: 42ª funcion de abono, turno par: "Poliuto."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 35ª funcion de abono turno 3º impar: "Linda de Chamounix."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Tocar el violon."—Baile.—A las 8½: "Los peregrinos."—Baile.—A las 9½: "Pascual Bailon."—Baile.—A las 10½: "Cuatro sacristanes."—Baile.

El domingo: A las 12 del dia: "Los estanqueros aéreos."—Baile.—A la una: Cuatro sacristanes."—Baile.—A las 2: "Don Pompeyo en Carnaval."—Baile.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida en la que se lidiarán seis toros de muerte.

La funcion empezará á las cuatro y media en punto.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.—El domingo once del corriente ofrece este instituto á los señores socios una funcion dramática en la que tomará parte la compañía infantil que dirije el Sr. Valdés Fuentes. Se tocarán las danzas de costumbre.

Habana 7 de marzo de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Miñiño.*

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

Habiéndose propalado por alguno, ya por ignorancia ó con mala intencion, noticias que perjudican á nuestro crédito, advertimos al público, y particularmente á las personas con quienes tenemos negocios, que las especies propaladas son enteramente falsas en lo que nos concierne, y advertimos á quien las circula que estamos dispuestos á exijirla la reparacion de los daños y perjuicios que se nos originen con lo demás que haya lugar.—Habana y marzo 8 de 1877 *Enrique, Fernando y Ramon Batista.*

4 10m

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion de los hombres lenguaces.—Si por circunstancias particulares os halláras en obligacion de explicaros y decidir, estarlais libres del cargo de temeridad; pero no tenés necesidad de hablar, y así debiais callar más bien que sentar nada de que no estés seguro, guardar silencio sobre lo que no sabeis y no habeis examinado nunca. Pero el hablador cree que es vergonzoso confesar que no lo sabe todo, y prefiere hablar á la ventura ántes que descubrir que ignora algo; lo cual es una presuncion criminal y forma parte de su carácter.

(*Continuará.*)

Santos Victor y Meliton, mártires.—Posidio, discípulo de San Agustin, dice: que el santo obispo predicó un sermon al pueblo por la festividad de este San Victor. Y de San Meliton, que fué obispo de Sardes en Lidia, y que floreció en el año de 175, nada más se dice de dichos santos.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa cantada.—En Belen la del Sacramento á las 8: en Santa Catalina á S. D. M. de 5 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En la Merced, San Francisco, Sto. Cristo, Sto. Angel, Espíritu Santo, Monserrate, Guadalupe, Jesús María, San Nicolás, el Pilar, Cerro, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la misa mayor.

Sermones de cuaresma.—Por la mañana en la Catedral, la Merced, San Felipe y parroquia de Guanabacoa y Guadalupe, y por la tarde, en el Espíritu Santo, San Francisco, Santa Catalina, Sto. Angel, Monserrate, Jesús María, el Pilar, Jesús del Monte, y San Francisco de Guanabacoa.

Vía Crucis.—Antes del sermon en el Espíritu Santo, Santo Angel, Monserrate, Guadalupe, Jesús María, el Pilar y Jesús del Monte.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Belen despues de las procesiones de costumbre, y de aquí vá á la T. O. de San Francisco.

Corte de María: D'a 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora la Purísima en Santo Domingo.

Iglesia de Ntra. Señora de la Merced.

El próximo jueves 15 comenzará en este templo el solemne novenario á Ntra Señora de los Dolores y ejercicios de mision.

A las 8 de la mañana habrá misa cantada con orquesta, á la que seguirá el ejercicio de la novena y canto del Stabat Mater.

A las 6 de la tarde: rosario, novena, plática doctrinal; salve y letanía con orquesta, sermon moral, canto del Stabat Mater, y bendicion con la sagrada reliquia de la verdadera cruz en que murió el Divino Salvador.

El 23, Viérnes de Dolores, tendrá lugar la comunion general en la misa que celebrará el Ilmo. Sr. Vicario Capitular gobernador del Obispado D. Sebastian Pardo.

Los fieles que comulguen, podrán cumplir con el precepto Pascual y ganar indulgencia plenaria en virtud de las facultades otorgadas por Su Santidad el Papa á dicho Sr. Vicario.

La mision terminará el Domingo de Ramos por la tarde, con la solemnísima y tierna funcion llamada las TRES HORAS DE MARIA AL PIE DE LA CRUZ, en la que se cantará el Stabat de Rosini, por eminentes artistas.

Los oradores serán, Ilmo. Sr. Vicario Capitular, Sr. Secretario del Obispado D. Toribio Martin y los P. P. Misioneros de San Vicente de Paul.

Los oficios de Semana Santa comenzarán á las 8 de la mañana.

El Viérnes Santo al anochecer, habrá sermon de Soledad.

La fiesta de San José se trasladará para el lúnes de Pascua de Resurreccion.

Habana y marzo 10 de 1877.—Gerónimo Viladás, Presbítero. 15-10 M.

Ejercicios espirituales en Belen.

Desde el viérnes 9 del corriente hasta el lúnes 19, se tendrán ejercicios espirituales en la Iglesia de Belen. Comenzarán al anochecer de cada dia con el Santo Rosario, al que seguirán la esplicacion de la doctrina cristiana por un Padre de la Compañía de Jesús, y el sermon por el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico D. Sebastian Pardo; todo ello alternado con cánticos. El 19 dia dedicado al Patriarca San José, habrá la comunion general en la misa, que celebrará á las 7 de la mañana el mismo Sr. Gobernador Eclesiástico quien con est ocasion y en virtud de facultades apostólicas, que le han sido otorgadas, concede una indulgencia plenaria á todos los fieles verdaderamente contritos, confesados y comulgados. 17-6 M.

✝

E. P. D.

D. Juan Manuel López Ibañez y Muñoz de Porras,

HA FALLECIDO:

Y estando dispuesto su entierro para las 4 y media de la tarde del dia de mañana, 10 del corriente, suplica á las personas de su amistad que no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la casa mortuoria, calle de la Reina núm. 19, para acompañar su cadáver al Cementerio de Espada, á cuyo favor vivirá reconocido.

Habana y marzo 9 de 1877.

Juan María López Ibañez.

1 B. y P.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 8 de marzo de 1877.

ABREVIATURAS.—b. *barómetro.*—h. *en la region horizontal.*—z. *en la region cenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.*—v. *rápido.*—d *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	763.64	765.08	762.93	763.47
Termómetro centígrado	23.40	26.20	28.20	25.20
Tension del vapor de agua	17.71	13.58	16.57	16.80
Humedad relativa	83.00	51.00	58.00	69.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.00	1.00	2.30	2.60
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	E	E	N	NE
Velocidad en metros por 1'	0.40	1.21	3.27	2.01
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	.....	.....	0 1 h	0 1 h
Cumulus	0 1 h	0 1 h	„ „	„ „ h
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Palio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-palium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	h	h	2 h	

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 2 metros 615 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 8, 1 metros 296 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,1.
Neblina, 0,2.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: D. Enrique Gastardi, Comandante tercer jefe del Batallon de Pavía.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Maderas: Compañía de barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Segundo Diaz Herrero, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor.—Recasio.

BASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros	129	2160	á ..... 70 rs	83
Nov. tejano	27	405	á ..... 65 „	.....
Bueyes	19	320	á ..... 60 „	.....
Terneros	40	343	á ..... 80 „	.....
Total	215	3288		83

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais	Masa	á 15 cts. lib.
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Novillo tejano	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Buey	Masa	á 40 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „
Ternera	Masa	á 55 „ „
	Filete	á 70 „ „
	Con hueso	á 35 „ „

BASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arroba y existencia.

Ganado.	Clases Mar.	Clases Cas.	Total.			Precios.	Sobrantes.
Cerdos	48	100	148	444		M. á 80 C. á 100	398
Carneros		21	33		12	100 á 110	1
Chivos		8	11		1	100 á 110	--

PRECIOS Á QUE HAN DE VEND

SE ARRIENDA

una estancia de una caballería de tierra, con aguada y casa, en Pepe Antonio de Peñalver, á corta distancia de Guanabacoa. Se dá barata. Impondrán,

GALIANO 79. 10 3m

BUEN NEGOCIO.

Se vende el establo *MODELO* y almacen de forraje Amistad 121, entre Barcelona y Dragones; en el mismo se vende una duquesita con un caballo criollo muy maestro y siete cuartas cinco dedos; un faeton francés, una pareja de caballos americanos muy maestros: de más pormenores en el mismo impondrán. 8 2m

Se vende realmente la mitad de la casa nº 26 de la calle de Luz, cuadra entre las de Habana y Compostela. Del precio y condiciones impondrán en la calle de Chacon nº 8. 4 8mz

EN ORO

Se venden las casas siguientes: Consulado 6 en 5,000; San Nicolás 159 en 1,400; Castillo 27 y 25, la primera en 1,000 y la segunda en 1,500; Estevez 109 y 103 A., cada una 1,500, dos al fondo de estas, letras A y B. á 1,200 cada una; Ozos 3½ en 800; R. del Calvario 22, hay bodega 700, y Peña Pobre 26 en 25,000 en esta impondrán. 4 8m

En 4,000 pesos, papel, se vende una casa, calle de San Nicolás, esquina á Maloja. Tambien se toman 4,000 pesos, papel, con hipoteca en otra casa, calle de Paula. Informarán en la calle de la Picota nº 74. 4 7mz

EN VENTA.

Por no poderlo asistir y tener que ausentarse su dueño, se vende el establecimiento de farmacia sito en el partido de Melena del Sur, el que está bien provisto de medicinas y de las mejores condiciones advirtiendo que dicho establecimiento está situado en uno de los mejores punto del poblado: pudiendo el que desee entrar en negociacion: dirijirse para informes á la Redaccion del periódico "La Voz de Cuba" ó á este partido, á su dueño D. Antonio Morales. 15 9m

DE MUEBLES.

Se venden los restos de una carpintería, San Miguel 6, hay bancos, dos guillotinas, una máquinita para clavar goznes, una partida de goznes, dos mufloneras, sargentos, prensillas de madera y hierro, infinidad de herramientas, maderas de varias clases y otros artículos útiles á carpinteros. Se alquila el local. Tambien queda un hermoso mostrador. 4 9m

POR VALORES

como billetes del Banco, del Tesoro, acciones de Empresas ó de Ferro-carriles, se cambian por MUEBLES NUEVOS, surtido completo. Peñaperro 20. 4 9m

Por no necesitarlo se vende un escaparate de caoba de medio uso en el precio de $31 papel como igualmente una cómoda de caoba casi nueva en $12 papel, Compostela 163, impondrán 4 7m

MUEBLES.

Se venden todos los de una casa como son: sofá, sillas, sillones, banquetas, escaparates, costureros aparadores, tinajeros, camas, relojes, lámparas, catres, etc., etc. Y se alquila la casa Obrapia número 54. 4 7m

Se vende un piarino y una serafina, casi nuevos y muy en proporcion. Calle de la Obrapia nº 72. 10 27f

MUEBLES FINOS

Y COMUNES, BARATOS.

CAYON.

Calle de la Concordia nº 39. Tambien los cambia por finos. 10 23f

ALMACEN DE PIANOS

DE N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD, Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILA.

La casa calle de la *Amargura n. 11* esquina á la de San Ignacio, apropósito para cualquier clase de establecimiento, por su situacion y magnífico local y particularmente para almacen de ropas. En la misma impondrán. 8 9mz

Se alquilan juntos ó separados los altos y bajos, estos son propios para establecimiento, de la casa calle de San Miguel nº 6 esquina al Consulado, una cuadra del Parque y de los teatros. 4 8mz

Se alquila la casa de la calle de Compostela nº 133; teniendo todas las comodidades para dos familias, pudiendo dividirse independientes una de la otra, teniendo bajo. Impondrán Acosta 41. 4 6m

Se alquila en la calle de Cuba n. 72, entre Obispo y Obrapia, una sala baja con dos aposentos, suelos de mármol con dos puertas á la calle, puede tambien servir de oficina necesaria por el rato de la misma casa donde está la llave, é informará su dueño á todas horas en la calle cerrada del Paseo nº 1, junto á Dragones. 5 4mz

SE ALQUILA

la casa moderna de construir situada en la Ceiba de la Infanta, esquina á la de Velazquez una cuadra de la quinta de Tejas; en la pasadera de la misma esquina de Tejas núm. 41 está la llave y se tratará de su ajuste. 8 3mz

MARIANAO.

Se alquilan las cómodas y ventiladas casas nº 2, 4 y 8 de la calle de Torrecilla, Marianao, inmediatas al paradero. Las llaves están en la Quinta de Zulueta, calle Obispo, 6 impondrán en la Habana, San Ignacio 14, esquina á Empedrado. 38 25f

DE ANIMALES.

Clarines y otras clases de pájaros de México, se dan baratos. Neptuno nº 70. 15 1m

Se venden cuatro burras buenas, dos de ellas en dias de parir y un caballo de silla buen camidor. Amargura 36 impondrán. 5 28f

DE CRIADOS.

Se desea alquilar una criada apropósito para acompañar una señora. Se tomará en preferencia la que sepa coser, peinar, servir á la mano y que traiga buenas informes. Se tomarán á todas horas calle del Teniente-Rey nº 38, altos de LA VOZ DE CUBA. 9m

DE CARRUAJES.

Se vende muy barata una victoria de medio uso. Villegas nº 93, esquina á Teniente-Rey. 8 7mz

PERDIDAS.

Se ha extraviado el dia 4 del corriente, una argolla sola con dos colgantes de oro una ovalada de corar ovalado, desde el paradero de los Quemados hasta la calle de la Obrapia 66, en su coche de alquiler, gratificando á la persona que la entregue. 4 6mz

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Celedonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter sócio, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 64, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16i

FUGAS

de tres esclavos del injenio *FELICIA*, situado en el partido de Rancho Veloz los morenos nombrados Gonzalo Portugués de nacion congo y de 31 años de edad, estatura regular, delgado, color claro; Dionisio de 22 años tambien de Africa, estatura regular; Federico de 25 años estatura baja y color claro. El que dé razon de ellos ó los entregue en la calle de Septuno nº 2, se le gratificará generosamente haciéndolo cargo de daños y perjuicios al que los abrigue. 4 7m

DE MAQUINARIA

Se vende una máquina de coser, doble pespunte, en el mejor estado, sistema Victoria. Concordia nº 52. 5 1m

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINAS DE COSER

DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y GUERVO,

O'Reilly 69, frente al pórtico de Santa Catalina. m8f

SINGER REFORMADA

O'REILLY 76. O'REILLY 76.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa nasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla facilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas facil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecos, dobladillo de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y dizemos con é ó decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por alguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cº, O'Reilly 76, entre Aguiarte y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WEILER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fmo.

MAQUINAS de COSER del sistema mas moderno de

SINGER.

Más perfecto y mejor acabado de cuantos se conocen en la Habana, con todos los adelantos alcanzados en Europa y América hasta la fecha, véndense baratísimas en la calzada del Monte ó sea Príncipe Alfonso nº 16, entre la tienda de ropas El Temás y la botica El Pelon.

Se componen y garantizan las composiciones de todas clases de máquinas. 30 21e

MAQUINAS

LEGITIMAS

DE LA COMPAÑIA

DE SINGER

Unicos agentes para toda la Isla de Cuba,

Alvarez y Hinse.

OBISPO Nº 123 y NEPTUNO 70.

Llamamos la atencion de todas aquellas personas que quieran comprar máquinas de coser, de Singer, que sin disputa son las mejores que se conocen, que si no quieren ser sorprendidas, comprando unas máquinas por otras, ó comprando máquinas de Singer que aparecen con nuevas pero que ya tienen dos, tres y cuatro años de usadas no teniendo de nuevo más que la pintura, acudan á nuestras ántes dichas casas. OBISPO 123 y NEPTUNO 70, en la seguridad que encontrarán lo que desean y á precios tales que todo el mundo puede comprar nuestras máquinas.

NOTA.—Vendemos hilo legítimo del CHIVO á $2-75 docena.

Alvarez y Hinse. 30 16

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Desde el dia 1º de Febrero próximo se abrirá al público el espresado HOTEL situado en el mejor punto de la calle Real y á dos pasos por el fonda, de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El HOTEL tiene RESTAURANT en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los Sres. que hospedándose en el HOTEL deseen trasladarse con los á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargos de ninguna clase.

Para pormenores dirijirse:

EN SAN DIEGO... — Administracion del HOTEL.

EN LA HABANA. — Maruri y Compª (*Loceria*), Obrapia 17. 40-21e

BAÑOS DE MADRUGA.

HOTEL S. LUIS.

D. Bartolomé Sotelo y Expósito, dueño de esta antigua y acreditada casa, situada en la plaza y á corta distancia de los baños de la Paila y el Tigre, la ofrece á sus amigos y al público en general.

Montada á la altura de los mejores hoteles de la capital, en ella encontrarán sus favorecedores á más de espaciosas y bien amuebladas habitaciones, departamentos independientes para familias y un esmerado trato la constante y solícita asistencia que prodigan él y su familia, que habita parte de la misma.

Para mayor comodidad de los bañistas la casa tiene carruaje á precios convencionales.

El dueño de este hotel, pone á disposicion del público varias casas de su propiedad, amuebladas y perfectamente situadas.

Los precios módicos y tanto de ellos, como todo lo concerniente á esta casa, informarán, en la Habana, D. Adolfo Espinosa, perfumería *La Oriental*, Muralla; en Matanzas, D. Manuel S. Trelles, Manzano 66.

Nota.—Nos permitimos llamar la atencion de los distinguidos facultativos de la Habana y Matanzas, acerca de la excelencia de estas aguas minerales, sobre todo de las ferruginosas carbonatadas del Tigre, únicas en su clase en esta Isla, y que tan ventajosos resultados dan en multitud de enfermedades de señoras, y en general, en todas aquellas en que existe alteracion en la cantidad ó calidad de la sangre. 30 6mz

JUAN MAZON

vende la máquina de coser "Gran Compañía Americana," desde $6 á 150 pesos, billetes. Hilo del Chivo, dos reales carretel, siendo legítimo y de 500 yardas.

O'REILLY

Nº 51.

30 2f

LA IMPERIAL

MAQUINAS DE GAS

Las hay de 5, 10, 15, 30 y 75 luces con una gran rebaja en los precios. Impondrán, SAN IGNACIO 108 Habana. 8 9mz

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA núm. 68.—HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

UNGUENTO ANTI-HERPÉTICO.

Contra toda erupcion cutánea y úlceras de orijen herpético, calmando en el acto la picazon; curando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes escrofulosos en un estado de desesperacion. Murallá 66 y 68; farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Cura de tumores, carbunclos, malditas, granos, siete cueros y llagas rebeldes y crónicas. En las llagas cura con purificar con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68 farmacia.

BÁLSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68 farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada sería tan conveniente en los dolores de muelas como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68 farmacia.

INYECCION BALSAMICA.

Cicatrizante para la curacion radical de la gonorrea, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que á tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultese en esos casos con el médico que dá consultas grátis de 11 á 1 del dia y de 8 á 10 de la noche—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE LEROY.

Llamamos la atencion sobre esa medicina la que preparada con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, sin á las naturalezas más resentidas; de ahí las sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE-ROY, que se vende con su método en la farmacia de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y tomarla padecimientos del pecho.—Véndese en la Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

BÁLSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causa dolor ni ardentía. Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y estenuá á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos dos casos se usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68. 20-10m

COCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

D. F. ARROYO HERRERIA

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. m8 15 n

BOTICA DE SANTA ANA.

POMADA ANTICEFÁLICA Y ANTI-NEHRALJICA,

DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y enerjía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—Botica de *SANTO DOMINGO* Obispo 27.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que los tenga las expulsa: se dá en merenges y ninguno deja de tomarlos: le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en la botica de Sto. DOMINGO, Obispo 27.

EL REMEDIO AFRODISIACO del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27.

POLVOS FEBRÍFUGOS

formulados

POR EL DR. CATALÁ.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada cesja vá acompañada del modo de emplearlos y sus eficaces resultados.—De ésito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,

de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, broquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puedé tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

COSMETICO

DE PENARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

EXTRACTO DE HAMAMELIS.

LISTA DE LAS ENFERMEDADES QUE CURA ESTE MEDICAMENTO.

Reumatismo, Neuralgia, Dolor de muelas, Corrimientos, dolor de garganta, dolor de espalda, cortadas y toda clase de heridas y contusiones, barros, inflamacion en general, hemorrejia muy particularmente en el menstruo doloroso ó dolor de hijada

SE VENDE CALLE DEL OBISPO Nº 27,

ARNICA OIL

REMEDIO EXTERNO CONTRA ***ESCROFULAS,***

fiebres de inflamacion, almorranas, úlceras, tumores, quemaduras, nacidos, hinchazon de las glándulas, granos, divieses, carbunclos, erisipela, &c.

OBISPO Nº 27.

JABONES DE AGUA FLORIDA, de Brea, de Glicerina de Watson y de otras varias clases.

De venta en la calle del OBISPO n 27. 15-17f

LIQUIDO ANTI HIDROFOBICO

segun formula

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Nuevo facultativo, con un método certísimo que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por escrito que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todos ellos para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José Maria del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Tacon; D. Pedro Arcanio, Aguila 209; D. José Higinio Pascal, por 61 y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega ancedo, Corrales 97; Antonio Marquez, por D. Ella io Ruiz, Amistad, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por 61 y D. Pedro Dacobo, ausente. Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Rubon Santiago Alonso, Ramon de la Villa, Amistad 45; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Paseillon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Urrea, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijeiro, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voltarianos"; D. José María Valles y Peña, 61; D. Juan Bonsa Mayor, Galiano 91; D. Manuel Peres, Corrales 109. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiluga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trujillo, Biscaya 81; D. Lorenzo Bello Amistad 126, núm. "Peluquería," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arazda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 39; Teniente Rey 85, D. A. Gomes (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 27, D. Fermitino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9: D. Manuel Gonzales Concordia 19; D. Alejo Aizárraga, Villaclara, calle de San José 3: B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Brevilla Gorral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64. D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Gerco, calle del Peñon, maestro de moler harina, D Antonio Acosta, Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Sampedro, de la aduanera de gastadores, Casa Blanca, cerca carenero, Neptuno 75, D. Antonio Carrasco; Quemados de Marianao calle de Domingues esquina frente al mar, C. V. Vicente Gonzalez Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Valladolid, con notable, peligrosa y extraordinaria curaciones: Casa Blanca, fonda de Pilulito, D. José Benito Hernandez, fonda del Alemán núm. 414, (sin operacion) D. Arturo Valdes: Amistad del Monte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E. D. José Gosalvo Gonzalez, Galiano 11 carnicería las Animas, D. José Flores Sotchen Aguila 185, D. Antonio Gonzalez; Aguila 102, (sin operacion), José de la Cruz Bolado, Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde nº 37. D. Francisco Hernandez Varona, Manrique 42 D. Rosendo Alvarez; Concordia 56, D. Rafael San Chez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 57 y 58, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; La parilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Rollo; Monte 247, D. Felix Grimalt; San Miguel 68, D. Antonio Arcolagaz: Amistad 84; D. Calixto Gonzales; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al cuartel; D. Ramon Garcia; Galiano cocina 8 Virtudes, maestro, D. Juan José Achiria; Escobar 45, D. José Gonzales; San Lázaro 7, D. Juan Rubira; Villegas 57, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando Garcia; Estrella, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez, Manrique 10, D. Antonio Gonzales: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo—Guanabacoa: Puente 43, D. Casimiro Echanove, Animas 62, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Quintana, D. Ildefonso Alvarez, Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Inquisidor 4, D. Felipe Gomez, Cuba nº 1. D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 6, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. E. Garcia 53, D. Eduardo Fuentes; O'Reilly 37, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 37 D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 62; D. José Carrera y Soler; Colon, ingenio Rocorro-Pedroso; D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, accesoria D. Francisco Jimenez de Aracs; Estrella 152, D. Agapito Bear: Glines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Gaminde Vinoco.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Glines, D. Francisco Salcedo Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galiano 127, D. Manuel Menendez; Aguila 101, D. Manuel Garro; San Ignacio 3, D. J. D. Saavedra; en Regla, calle Real, 31, D. Manuel D. Benamelis; Idem Santana 85, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Sastaur; en Cárdenas, Lealtad 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Relamcion 26, D. Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Estanzas Gelabert 47, D. José Olia; Lealtad 123; D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; O. Juan Suñé; Sagua la Grande, D. E. Villalino; Concordia 20. D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin San Pelayo; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (monstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Fujadas (monstruoso); Regla Santana 31, (con hernia peligrosa), D. José Gorriga, Lagunas 12. D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D Ramon Mallia; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD.

Pension de entrada..... 3 $4, billetes.

Cuota mensual..... 2 „

Fundador y propietario:

D. Antonio Hernandez.

Oficinas, Administracion y Casa de Salud,

Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2

Trinta y ocho señores facultativos, médicos y farmacéuticos establecidos en los nueve distritos de esta ciudad.

Benéfica asociacion, creada para esta ciudad y pueblos comarcanos.—Todas las clases de la sociedad hallarán economía, comodidad y alivio en esta casa.—Visitas médicas á domicilio y botica por cuenta de la empresa.—Enfermarémos de segunda clase, gratis para los suscritores.

El deber ha sido asistido, ya sea en su domicilio, ya en la *Casa de Salud LA HUMANITARIA*, lo adquiere el suscritor desde el momento de verificada la inscripcion y hecho el pago de la pension correspondiente: es *personalísimo* y no puede delegarse en ninguna otra persona, aun cuando se trate de un par ente cercano.

La *Casa de Salud LA HUMANITARIA* franquearà sus puertas al público el dia 10 de marzo próximo en que comenzará á funcionar, y desde cuya fecha gozarán los suscritores de todos los beneficios ofrecidos.

Para más detalles, léanse los prospectos repartidos con profusion.

La suscricion está abierta en los puntos siguientes: Jesus del Monte. Quiroga 2.—Empedrado 44. —Luz 97.—Virtudes 31.—Escobar 115.—Corrales 30. —Reina 149.—San Miguel 153.—Luyanó 17.—Calzadadel Cerro 196.—Que son los domicilios de los señores Facultativos de la sociedad, y además en las siguientes oficinas de farmacia: de Sarrá y Cª, Teniente-Rey.—*San Agustin*, Amargura.—*La Union*, Industria.—*San Miguel*, San Miguel.—*Santa Rosalia*, Lealtad.—*La Salud*, Salud.—*La Divina Pastora*, Factoría.—*Jesus María y José*, plazuela de Jesus María.—*Aguila de Oro*, calzada del Monte.—*Nueva del Horcon*, calzada del Monte.—*Barata Reformada*, Salud.—*La Divina Pastora*, calzada del Cerro.

NOTA IMPORTANTE.

No habiendo permitido el estado de las lluvias concluir algunos trabajos necesarios para la apertura de este Centro, señalada en el prospecto para el dia 1º del entrante marzo, ha tenido por conveniente aplazarla para el dia 10 del mismo mes.

Habana, febrero 27 de 1877.—Antonio Hernandez 10 28f

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año..... $ 34

Por seis meses..... 17 } Billetes.

Por un mes..... 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 [illegible] á los suscritores con sultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 7d

MISCELANEA.

AVISO A LOS SASTRES.

Se admiten proposiciones por la sastrería La Tutelar, Muralla esquina á Compostela. 7 1m

MUEBLES FINOS

Y COMUNES, BARATOS.

CAYON.

Calle de la Concordia nº 39. Tambien los cambia por finos. 10 23f

Pañuelos hasta de 10 centavos, billetes de Banco, cada uno. Medias de niños, señoras y caballeros de 15, 20, 25 y más centavos par. Calzoncillos para hombres á 75 cts y 1 $ par. Ya se recibieron las cajas de música, desde 4 $ hasta 85 una. A los consumidores del jabon de Brea les avisamos que pocos quedan. También avisamos que nos quedan pocos de los catálogos para compañía y de las nuevas sijeras para hijalar con graduador y vendemos á 3 $ par.—Muralla 80. 5bp6m

FILTROS PARA CAMPAÑA á 1½$ uno, mecheros á lo Herrmann, gran novedad á 5$ uno—Linteras de bolsillo á 2 y 6$ una—Cajas de pintura desde 10 cts. hasta 25$ una.—Para las niñas hemos recibido el más precioso y variado surtido de muñecas desnudas y vestidas desde 10 cts. una hasta 20$.—A cuatro pesos la docena de carretetes de marfil con hilo lejítimo de Taylor.—A 25 cts. la docena de piezas de serpentina—Muralla 80. 5bp9m

GANGA GANGA GANGA.

Por estorbar en la casa se dan á cualquier precio muchos muebles con sus bidireras, pertenecientes á un establecimiento de modistas que bien pueden servir para un tren de lavado ó otro por el estilo, calle de Zulueta nº 7 entre Monte y Dragones, muebleria La Central, donde se realizan todos los muebles y se venden las mamparas de cristal sumamente baratas. 4 10m

A LAS DULCERIAS

EN GENERAL.

Por el último vapor-correo entrado en este puerto procedente de Cádiz, se ha recibido un completo surtido de FRUTAS EN ALMIBAR, preparadas para abrir, de la acreditada fábrica de D. Manuel Pon, de Palma de Mallorca. Su fábrica depósito en esta plaza, calle del Obispo nº 1, almacen de los Sres. Alemany, Rabusa y Cª 15 10m

LA PRIMAVERA.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

DE

LUIS MAHU Y Cª

Obispo nº 104,

entre Villegas y Bernaza.

Participamos haber recibido de Francia una gran cantidad de perfumería salida de casa de los mejores fabricantes parisienses, como tambien un buen surtido de artículos de pelo, como son: peinados de última moda; trenzas, desde la más grande hasta la más chica, de varios colores; crespos y rizos. Estos artículos se venden á precios sumamente módicos. Taller para la confeccion de toda clase de trabajos de pelo, incluyendo pelucas de caballeros y señoras.

Gran depósito de la acreditada AGUA MAGNETICA, que tiene la virtud de volver el pelo á su color primitivo, siendo el uso de esta agua tan fácil, que no si siquiera se necesita lavar la cabeza y no queda en ninguna de las cútis.

¡Salon para teñir, salon para peinar se señoras, salon de barberia!

***OBISPO* 104. *OBISPO* 104.**

4 8mz

¡NOVEDAD!

Los cigarros de

EL CURRITO

blancos de algodon, de hilo, de trigo, y

PECTORALES DE ALQUITRAN

tan recomendados para las enfermedades del pecho, la garganta y el pulmon.

CALZADA DEL MONTE Nº 381.

Se reciben órdenes, Mercaderes 27. — Depósito Muralla 47. 5 28f

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantem